
Transformación urbana y Arquitectónica del barrio Venecia de Sincelejo 1975-2020

Jairo Antonio Castro Ávila
Aura Cristina Hernández Vital
Laura Vanessa Paternina Verbel

Corporación Universitaria del Caribe – CECAR
Facultad de Ciencias Básicas, Ingenierías y Arquitectura
Programa de Arquitectura
Sincelejo
2020

Transformación urbana y Arquitectónica del barrio Venecia de Sincelejo 1975-2020

Jairo Antonio Castro Ávila
Aura Cristina Hernández Vital
Laura Vanessa Paternina Verbel

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Arquitecto

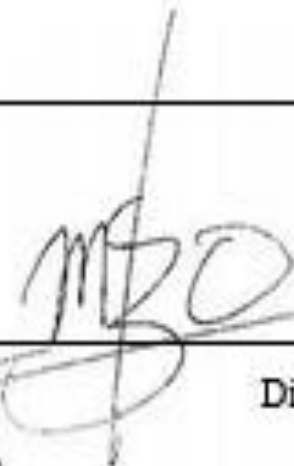
Director
Gilberto Martínez Osorio
Arquitecto – Investigador

Co director
Andrea Ruiz Caraballo
Arquitecta

Corporación Universitaria del Caribe – CECAR
Facultad de Ciencias Básicas, Ingenierías y Arquitectura
Programa de Arquitectura
Sincelejo
2020

Nota de Aceptación

4.05



Director



Evaluador 1



Evaluador 2

Tabla de Contenido

Resumen	5
Abstract	6
Introducción	7
Capítulo I: El contexto socioeconómico de Sincelejo En la segunda mitad del siglo XX	12
Capítulo II: Transformaciones urbanas y arquitectónicas 1975-2020	18
2.1 Inicios y gestión del barrio Venecia	18
2.2 Transformaciones en los tipos de las construcciones	28
2.3 Transformación de la Arquitectura en el Barrio Venecia.	43
2.4 Transformaciones del espacio público en el barrio Venecia.	52
2.5 Transformación de la normativa	58
Capítulo III: Representaciones sociales del barrio Venecia a través de opiniones públicas.	65
3.1 Venecia, el barrio de elite Sincelejana.	65
3.2 Venecia el barrio de los corruptos y paramilitares.	68
Conclusión	74
Referencias Bibliográficas	78

Resumen

El presente documento explora los procesos de transformación urbana del barrio Venecia de Sincelejo desde 1975 a 2020. Es una investigación realizada desde el enfoque de la historia urbana-arquitectónica y social, en la que se realiza un análisis sobre el desarrollo del barrio en sus diferentes etapas, mediante datos extraídos de planos arquitectónicos, evidencias fotográficas, entrevistas realizadas a arquitectos, artículos publicados en la prensa de la ciudad de Sincelejo y documentos de investigación, con el fin de identificar los cambios urbanos y sociales que se han presentado en dicho sector, y de qué manera han contribuido al desarrollo urbanístico de él y de la ciudad de Sincelejo. Se dan aquí explicaciones de la manera en que se desarrolló este barrio y las diferentes influencias en cada momento.

Palabras clave: transformación urbana, desarrollo, estancamiento constructivo, investigación.

Abstract

This document explores the processes of urban transformation of the Venice neighborhood of Sincelejo from 1975 to 2020. It is an investigation carried out from the perspective of urban-architectural and social history, in which an analysis is carried out on the development of the neighborhood in its different stages, using data extracted from architectural plans, photographic evidence, interviews of architects, articles published in the press of the city of Sincelejo and research documents, in order to identify the urban and social changes that have occurred in that sector, and how they have contributed to the urban development of him and the city of Sincelejo. Justifications are given here for the way in which it developed and influenced that moment, as well as how to get out of a constructive stagnation and show a current Venice through the representations of the local press.

Keywords: urban transformation, development, constructive stagnation, research.

Introducción

Esta investigación se realizó sobre el barrio Venecia del municipio de Sincelejo-Sucre-Colombia. Se planteó como problema una investigación enfocada a la transformación Urbana y arquitectónica de la ciudad desde un punto de vista histórico; este se delimitó a la unidad primordial que conforma la ciudad, es decir, los barrios. Como antecedentes de este tipo de trabajo, se tuvo en cuenta las investigaciones de diversos autores a nivel mundial, quienes señalaron la importancia de reconocer los cambios que sufren las ciudades a través del tiempo. Entre ellas se tuvieron en cuenta: en el ámbito Internacional: ‘la regeneración urbana de Bilbao y su área metropolitana: crítica al proceso urbanístico y al modelo de ciudad resultante’ tesis para concurso Bienal tesis de arquitectura, por Elías Más Serra. Este trabajo hizo referencia a un gran ejemplo de evolución y transformación urbana como lo es la ciudad de Bilbao perteneciente a España. (Serra, 2011) América Latina: “crecimiento y transformación de la metrópoli de Caracas entre 1936 y 2010: la disolución de la centralidad urbana en tres tiempos” por Carola Herrera Napoleón (Napoleón, 2013). Nacional: Alejandro Gómez y el Historiador Néstor José rueda Gómez, con su investigación ‘estudio de las transformaciones urbanas del área central de Bucaramanga’ (Gómez, 2008). En la ciudad de Sincelejo se identificaron una serie de investigaciones de tipo Histórico Cultural-Urbano, a cargo de Gilberto Martínez, como son: “El comercio del agua de aljibes como catalizador del imaginario del problema del agua en Sincelejo; “El atrio de la iglesia San Francisco de Asís de Sincelejo, “1908-1910: una aproximación histórica a su significado cultural “Gilberto Martínez). Investigaciones en las que se explican procesos relacionados con el centro histórico de la ciudad, pero no se toca el tema de los barrios.

Se determinó que ninguna investigación se relacionaba con el tema de la transformación urbana y arquitectónica de algún barrio de la ciudad desde un punto de vista histórico y evidenciándose así, un vacío de conocimiento sobre este tema en el contexto de esta ciudad. Esta situación fue el punto de partida para estructurar una propuesta que intentara cubrir al menos parcialmente el mencionado vacío, proponiendo un estudio sobre la “transformación urbana del Barrio

Venecia de Sincelejo entre los años 1975-2020”. Se escogió este barrio porque en la ciudad de Sincelejo eran pocos los barrios que habían sido planificados urbanística y arquitectónicamente desde sus inicios. Por lo tanto, uno de los sectores que cumplía con las características necesarias para la realización de una investigación era este, diseñado por el arquitecto y urbanista Arturo Hernández Gómez en el año 1975. Este barrio ha tenido un alto crecimiento y desarrollo que no ha pasado desapercibido en la ciudad; los cambios que ha tenido en las últimas décadas han sido verdaderamente significativos, construcciones como edificios de apartamentos a nivel masivo, que han cambiado el perfil urbano, la imagen y el propósito de sus comienzos. A partir de lo anterior se planteó la pregunta: ¿Cuál ha sido proceso de transformación urbano- arquitectónico del barrio Venecia de Sincelejo a partir de los años 1975-2019? Se trazó como Objetivo: General, la comprensión del proceso de transformación urbana y arquitectónica del barrio Venecia entre los años 1975-2020; y como Objetivos específicos, revisar el contexto socioeconómico de Sincelejo, identificar las transformaciones urbanas y arquitectónicas del barrio Venecia, y por ultimo revisar las representaciones sociales del barrio Venecia a través de opiniones públicas, todo ello entre los años 1975-2020.

Para el Marco Teórico se realizó una búsqueda de teorías acerca de la transformación urbana. Partiendo de una revisión bibliográfica en la que se encontró la posición de algunos autores, analizando cada uno de los conceptos se estableció una definición clara. Por ejemplo, según Neumann Ladenzon ex titular de la secretaría de desarrollo urbano de México, la transformación urbana es el cambio del espacio urbano a través de un control que permita mejorar el entorno ambiental, desarrollando medidas de intervención que impidan el deterioro general de la ciudad y garanticen la seguridad y calidad de vida de los habitantes. “Neumann Ladenzon aseguró que en el Gobierno del Distrito Federal se tiene el compromiso con la recuperación, el reciclamiento y la resiliencia. Todos ellos, dijo, son conceptos de transformación urbana que permiten generar espacios armónicos y seguros, mediante intervenciones integrales para potenciar el desarrollo económico de la capital del país”. (Ladenzon, 2013).

Para Javier Revelo la transformación urbana hace parte de un cambio físico de la forma de la ciudad, el cual involucra a todos los elementos del entorno urbano en plan de mejorarlos con el uso estratégico del territorio y la planificación que ante todo protege el bienestar y ofrece mejor calidad de vida de los ciudadanos. Revelo dice lo siguiente:

Es un estado físico que tiene que ver con lo concreto, el cambio físico de la forma de la ciudad, el cambio de la calidad del espacio para estar en sincronía con los cambios de la renovación. La forma de la ciudad cambia. Se promueven cambios para evitar la pérdida del territorio agrícola excepcional y acciones para el saneamiento de arroyos, ríos y cañadas. Se promueven cambios en la forma de aproximarse a la calidad de los servicios infraestructurales básicos: para ello es necesario compactar la ciudad y aumentar la densidad. Se promueve el uso estratégico e inteligente del territorio, se promueve la cultura de la planificación, el rescate del plan como herramienta de la transformación del territorio. (Revelo, Transformación urbana de Leticia. Énfasis en el periodo 1950-1960, 2014)

Para otro autor, David Ley, la transformación Urbana ocurre cuando se realizan cambios urbanos de acuerdo a las necesidades de la población. Esta se refiere a suplir demandas en cuanto a los servicios; si la ciudad crece, los servicios deben aumentar, logrando así la funcionalidad de ella. “Los enormes cambios urbanos plantean la necesidad de adecuar el espacio urbano a la nueva situación, los servicios también aumentan, hospitales, sanatorios, parques de bomberos, casernas de policía municipal contribuyen a mejorar la funcionalidad de las ciudades.”(Ley, 1984)

La definición que generó más cercanía con nuestro trabajo y el cual dio a entender el concepto de transformación urbana tal cual y como lo expresábamos en la investigación fue la de Luz Marina García, que dice, que la transformación urbana es aquel proceso en el que se modifica la estructura de los barrios de una ciudad, a causa de la modernización en la que se intervienen zonas de espacio urbano, edificaciones, y elementos urbanos existentes. Esta definición no involucraba el tema social, sin embargo, estos cambios se relacionan directamente a un mejoramiento de las condiciones de la población. “Las transformaciones urbanas constituyen una serie de modernizaciones vividas en los barrios periféricos: calles y bulevares, restauración de fachadas, remodelación de los espacios verdes, movilización urbano, constituye la creación de un

sitio útil y trabajos de conservación en espacios públicos.” (García, 2001). Así también, Javier Revelo se acercaba al punto de vista de Luz Marina García, cuando relaciona la transformación urbana con el cambio físico de la ciudad y la calidad de los espacios; pero más adelante menciona aspectos ambientales y de planificación. La clara intención de Luz Marina García es totalmente puntual, pues plantea la transformación urbana desde una perspectiva arquitectónica, lo cual se ubica totalmente en contexto con el enfoque que se tuvo en la investigación. Las opiniones de Revelo y Luz Marina García tienen similitudes y diferencias que permitieron debatir y establecer un concepto propio. Basado en estos dos autores se define la transformación urbana como: “Los cambios que se producen en un espacio urbano a partir de las modificaciones de los elementos que lo conforman: calles, fachadas de viviendas, bulevares, espacios verdes, espacio público, mobiliario urbano, etc. “Este concepto definió básicamente los elementos que se estudiaron en este proceso de investigación con relación al barrio Venecia de Sincelejo el cual tuvo cambios en su urbanismo y arquitectura. Posteriormente se observa y analiza el pensamiento de cada autor concluyendo que, Neumann Ladenzon y David Ley involucran el tema económico y social en la definición de transformación, lo cual sirvió también de guía y respaldo en esta investigación.

Como la investigación era de carácter histórico, se utilizó una Metodología de tipo cualitativa- hermenéutica. La obra de Paul Ricoeur: La Memoria, la Historia, el Olvido, fue muy útil para sustentar las diferentes fases de la investigación. Paul Ricoeur en su capítulo “Epistemología de la Historia” llama a una primera parte la “Etapa documental”, la cual es el primer componente de la prueba en historia o en sus palabras: “la prueba de las cosas pasadas”. Ricoeur dice que esta primera fase inicia desde “la declaración de los testigos oculares a la constitución de los archivos y establecimiento de la prueba documental”, y que esta se ve afectada por el espacio y tiempo históricos. En esta investigación esta fue la

Primera Etapa, que consistió en la recolección de información como documentos, archivos físicos y/o digitales, fotografías, referentes investigativos de desarrollo urbano del tema en relación, visitas a instituciones públicas (alcaldías, curadurías), planos, entrevistas, visita de campo al contexto seleccionado (Barrio Venecia). Ricoeur llama a la segunda fase “explicativa/comprendida”, y consiste en el “por qué las cosas ocurrieron así”. Así el autor deja

claro que explicar y comprender la prueba documental no es otra cosa que responder a la pregunta ¿por qué? de esta manera Ricoeur sintetiza que el modelo y prueba de documental van juntas para su comprensión. La Segunda etapa de nuestra investigación consistió en analizar y comprender la información documental obtenida, así como una comparación analítica entre el diseño urbanístico contenido en los planos originales del barrio Venecia y la información recolectada en el lugar de estudio. Paul Ricoeur llama a la última etapa “Etapa Representativa”, la cual consiste en la “configuración literaria o escrituraria del discurso ofrecido al conocimiento de los lectores de historia”. Es en esta fase donde “se declara plenamente la intención historiadora, la de representar el pasado tal como se produjo”; y es en ella donde “el historiador se reinserta en él inscribiendo su texto en el mundo de los lectores. Es así como la última etapa de nuestra investigación consistió en la realización de un relato escrito detallado y ordenado de los acontecimientos históricos expuestos a lo largo de la investigación.

Capítulo I: El contexto socioeconómico de Sincelejo En la segunda mitad del siglo XX

Un tema importante a considerar es el aspecto socio económico de Sincelejo a partir de los años 70, periodo en que se empezó el desarrollo del barrio Venecia en la ciudad de Sincelejo. A falta de información histórica sobre la producción económica llevada a cabo específicamente en Sincelejo- Sucre, Se realiza un preámbulo partiendo de 4 fuentes de información que contienen datos referentes a la economía de Colombia y algunas regiones del país incluyendo la región Caribe, en la cual se encuentra la ciudad de Sincelejo y por ende el barrio en mención. Estas fuentes informativas son: 3 textos del cuaderno de historia económica No 47, de la página Banco de la república y título ‘‘La desigualdad económica entre las regiones de Colombia, 1926-2016’’, cuadro PIB pc regional, en relación al PIB pc Nacional en 1926, 1970 y 2016, 2 textos del artículo de María Modesta aguilera ‘‘la economía del departamento de sucre: Ganadería y sector público’’ ,y por último, la economía del mototaxismo: el caso de Sincelejo escrito por Andrés Sánchez Jabba. A continuación, se describen cada una de ellas:

La primera fuente que nos habla de este tema es el texto del cuaderno de historia económica del banco de la república No 47 (La desigualdad económica entre las regiones de Colombia, 1926-2016) de Lucas Hahn de Castro y Adolfo Mesiel, este texto hace referencia al porcentaje de participación en el PIB de 6 regiones en el país incluyendo la región Caribe.

Las regiones Caribe, Pacífico y Centro-Oriente presentaban unos porcentajes entre 20% y 10% en la primera mitad del siglo XX, y con el transcurso del tiempo han ido convergiendo a una participación cercana al 15% la participación estimada de cada región en la producción económica nacional por décadas (Meisel, 2018).

Lo anterior quiere decir que la región Caribe para el año 1950 se ubicaba con un 20% de producto interno bruto frente a las 5 regiones restantes, y que en este mismo periodo fue perdiendo fuerza disminuyendo a un 10%, y luego de un tiempo logra un 15%.

Otro texto encontrado en el mismo documento hace referencia a un aumento de estos porcentajes en la segunda mitad del siglo XX, es decir después del año 1950.

Mientras tanto, las regiones Caribe y Bogotá y Cundinamarca incrementaron su peso relativo, pasando del 15% al 22%. En particular, esta última región presentó una aceleración en su crecimiento demográfico durante la segunda mitad del siglo XX, incremento que puede estar relacionado con el aumento de su participación en la producción económica nacional. (Meisel, 2018)

La anterior cita menciona un aumento de porcentaje del 7% en el PIB de la región Caribe, y otras regiones, insinuando también que el crecimiento demográfico puede generar un incremento en la participación de las regiones en la economía nacional.

El último texto también analiza lo mismo que el anterior pero esta vez se enfoca en los resultados del PBI en el año 2016.

Para el 2016 se observa una concentración de la actividad económica en las regiones centrales del país. Bogotá y Cundinamarca y los ATN se ubican en el mismo intervalo, participando con una producción per cápita ese año que se encontraba entre el 120% y el 150% del PIB pc nacional. Centro-Occidente y Centro-Oriente son las siguientes en términos de su actividad económica, ubicándose en el tercer intervalo más alto. Se observa que las dos regiones costeras del país se encuentran ahora rezagadas frente al resto de territorios. Caribe y Pacífico presentan actualmente unas producciones pc que se encuentran entre el 64% y el 94% del PIB nacional.

Conforme a lo expresado en el anterior texto, la región Caribe se encuentra en menor porcentaje de participación a nivel nacional en el PIB, indicando que junto a la región pacífica para el año 2016 están por debajo del nivel económico de las demás regiones.

Estos textos en general permiten comparar y contrastar el desempeño económico de 6 regiones colombianas, en el cual se destaca que la región Caribe fue una de las regiones con menor crecimiento.

El segundo documento es un cuadro de PIB de estas regiones, también es fuente de información del cuaderno de historia económica ‘‘La desigualdad económica entre las regiones de Colombia, 1926-2016’’.

Cuadro 1

PIB pc regional en relación al PIB pc nacional en 1926, 1970 y 2016

Región	1926	1970	2016
Caribe	129,2 %	69,9%	69,3%
Pacífico	78,6%	88,5%	79,1%
Centro-Occidente	132,7 %	95,0%	95,5%
Centro-Oriente	35,3%	80,2%	97,9%
ATN	NA	125,9%	124,2%
Bogotá y Cundinamarca	182,0 %	170,6%	145,2%
Colombia	100,0 %	100,0%	100,0%

Fuente: Cuaderno de historia económica No 47. Banco de la república

En el cuadro anterior se observa que la región Caribe en el año 1970 tenía un porcentaje de producto interno bruto del 69.9% de acuerdo a un análisis per capito de las regiones colombianas esta se encontraba en el menor nivel económico con respecto a la contabilización de los bienes y servicios.

Otro documento que proporciona información acerca de la economía regional y departamental son 2 textos extraídos del artículo ‘‘la economía del Departamento de Sucre:

Ganadería y sector público ‘de María Modesta Aguilera Díaz publicado en enero de 2008 en la plataforma virtual del banco de la república. Estos textos permiten pasar de lo general a lo particular, es decir, ubicarnos en el contexto de Sucre, logrando analizar las principales actividades de la economía en este departamento.

En el siglo XX el arroz continuó como uno de los cultivos más representativos de la producción agrícola del departamento. En el 2005 la ganadería y la agricultura son la base económica del departamento de Sucre, pero dicha producción tiene poco valor agregado y escasos encadenamientos. Las finanzas públicas locales evidencian una alta dependencia de los recursos de las transferencias del gobierno nacional, pues la población es una de las más pobres del país(...)De acuerdo con el indicador NBI, en 1985, los pobres del Departamento de Sucre conformaban el 73.4% de la población, Quince años después, en el 2000, el NBI de Sucre bajó a 39,8% (Díaz, 2005).

Mediante la interpretación de este enunciado se concluye que el departamento de Sucre en el siglo XX la principal actividad económica es el arroz, luego se traslada al año 2005 nombrando que además de la agricultura, la ganadería juega un papel muy importante en la región, siendo estas dos actividades la base económica del departamento de Sucre. Más adelante menciona que Sucre es una de las poblaciones más pobres de Colombia y con esto podemos corroborar la información presentada anteriormente donde se afirma que la región ocupaba uno de los niveles más bajos de economía, y por consiguiente el departamento también.

El último documento que se utiliza para terminar este preámbulo son textos del artículo la economía del mototaxismo: el caso de Sincelejo escrito por Andrés Sánchez Jabba publicado en la plataforma virtual del banco de la república.

Sincelejo: “una ciudad cuya movilidad y economía dependen significativamente del mototaxismo, pues se podría decir que como mínimo, el 40% de la población económicamente activa se dedica a dicha actividad”. (Jabba, 2011)

Lo anterior explica que en la ciudad de Sincelejo un porcentaje considerable de la población se dedica al trabajo informal del mototaxismo, por lo que se infiere que los índices de pobreza y desempleo son altos. Lo cual tiene sentido, debido a que se encuentra en un uno de los departamentos con menor nivel económico en el país.

Este fenómeno “se viene presentando a principios de la década anterior”(…) Esto era de esperarse, puesto que después de la crisis del 99 (periodo en el cual muchas personas fueron despedidas y era necesario generar algún tipo de ingreso en la “economía del rebusque”), la tasa de desempleo nacional alcanzó un máximo histórico de 21% durante enero del 2000, momento en el cual el mototaxismo empieza a constituir una fuente de empleo importante, tal como sucedió en Sincelejo(…) a partir del año 2000 en Sincelejo se produce un aumento sin precedentes en el número de personas que deciden dedicarse a este oficio”(Jabba, 2011).

Lo anterior afirma que la actividad del mototaxismo se viene presentando desde hace 2 décadas atrás, hacia el año 2000 se vendría empezando a desarrollar este trabajo a causa del alto índice de desempleo en la ciudad procedente de la crisis del 99.

A manera de síntesis se puede decir que, la ciudad de Sincelejo se encuentra en la región Caribe colombiana, la cual, por los Datos macroeconómicos estudiados, se encuentra dentro de una de las regiones con menor nivel económico del país en la 2da mitad del siglo XX; se registra que las principales fuentes económicas de Sincelejo en este periodo, provienen tanto de la ganadería como la agricultura, Pero que a partir del año 2000 hasta la actualidad se reconoce un alto porcentaje de habitantes dedicados a trabajos informales como el mototaxismo.

Ahora, un buen conocimiento del entorno socio económico de una ciudad facilita la toma de decisiones estratégicas, el éxito o fracaso de un determinado proyecto. Con este trabajo se

intenta describir el desarrollo urbano arquitectónico de un barrio de la ciudad de Sincelejo y sus devenires, teniendo como marco el mencionado contexto.

Capítulo II: Transformaciones urbanas y arquitectónicas 1975-2020

El segundo tema y del cual se habla en este capítulo se centra en las transformaciones urbanas y arquitectónicas del barrio Venecia, abarcando 4 subtemas: Inicios y gestión del barrio Venecia, transformación en los tipos de las construcciones, transformación de las arquitecturas del barrio Venecia y transformación del espacio público, muestra procesos de transición que se presentaron desde los inicios hasta la actualidad. A continuación se describe cada subtema.

2.1 Inicios y gestión del barrio Venecia

El primer tema que las fuentes de información permiten mostrar es los inicios y gestión de esta localidad, el cual está basado en los análisis de los datos que aportan 6 documentos, los cuales permiten construir una idea de lo que sucedió en esta etapa del barrio y comprueban que se construyó en un sector de desarrollo, con la iniciativa del empresario e inversionista Antonio Donado, diseñado por el arquitecto Arturo Hernández Gómez en el año 1975 y que posteriormente con un lento proceso constructivo se logró consolidar el proyecto en el predio cerca del año 1983, a partir de ese momento se realizaron varias construcciones de viviendas. Los documentos que soportan la idea anterior son: Plano de Sincelejo 1950, entrevista del Arquitecto Arturo Hernández Gómez octubre 2019, plano diseño urbanístico del barrio Venecia 1975, planos de servicios públicos del barrio Venecia, nota de prensa del periódico la noticia del Caribe diciembre 1978, conjunto de aerofotografías de Sincelejo de instituto geográfico Agustín Codazzi. Esta documentación la presentaremos a continuación:

El primer documento que nos proporciona una base principal para empezar a hablar sobre el tema de los inicios del barrio, es el plano de Sincelejo de 1950 el cual logramos encontrar mediante la página web del IGAC. En esta imagen observamos una conformación urbana rodeada de zonas rurales en la que se encontraban haciendas, fincas, y arroyos, dentro de estas áreas se evidencia la Hacienda Venecia lo que 3 décadas después sería donde se conformaría el barrio que lleva el mismo nombre.



Imagen 1: Plano de Sincelejo 1950.

Fuente: IGAC website.

Lo anterior demuestra que esta finca se encontraba ubicada a las afueras de la ciudad de Sincelejo, indicando que hacía parte de la zona rural y por ende tenía un potencial para el desarrollo y crecimiento de ésta, además se puede notar que contaba con 1 arroyo y una reserva natural.

El segundo documento, es el testimonio del arquitecto Arturo Hernández Gómez a través de una entrevista realizada en su lugar de residencia ubicada en la Ciudad de Sincelejo el mes de octubre del año 2019. Esta entrevista aporta información relevante que permite identificar aspectos importantes de los inicios del barrio Venecia:

El nombre (Venecia) viene de la finca Venecia (...) de Andrés Vélez Oviedo (...) Se casó con una italiana apellido Paccini, (...) y compró el terreno saliendo de

Sincelejo. (...) Como la mujer era italiana le pusieron Venecia a la finca. En la crisis de los 70 (el señor Antonio Donado) (...) me gritó de la puerta de la oficina: vengo a traerme mi plata que tengo en los estados unidos de todos mis sueldos en Ecopetrol 3 años que me guardaba mi hermana para ser rico en Colombia y los voy a invertir en Sincelejo haciéndoles el mejor barrio que pueda existir. Como todo mi urbanismo está basado en preservar al máximo la naturaleza (...), todos los Barrios los he hecho (...) respetando la vegetación existente y la hidrografía (...) lo que a Constituido el gran pulmón del barrio y de Sincelejo. Quien primero compró casas a los 11 meses de haber terminado las primeras 60 casas (...) fue el médico Lisimaco Cabrera, (por) valor de 160.000.000 millones de pesos, área de las casas 63m², área lote 300m² de 11x30m. (Hernández, 2019).

Lo anterior expuesto por el arquitecto y lo analizado en el plano de Sincelejo 1950 ratifica que la zona antedicha, era una finca a las afueras de Sincelejo. Su nombre fue dado por el propietario del terreno, en honor a que su esposa quien era italiana, aludiendo a la capital de la región de Véneto en el norte de Italia llamada: Venecia. Posteriormente el inversionista Antonio Donado le propuso al arquitecto Arturo Hernández diseñar y construir un barrio con las características de las ciudades del exterior; viviendas lujosas (tipo Miami), debido a su “estilo naturalista” este se inclinó por el diseño de “casas mansión”. Según menciona el arquitecto en la entrevista las primeras casas se vendían por un valor de \$160.000.000, que para la época esta era una cifra muy elevada, lo que indica que éstas fueron pensadas para la élite de la época y no para la sociedad del común.

Un tercer documento que permite continuar este relato es el plano original del barrio señalado, fue realizado en el año 1975, y localizado en las oficinas de archivo central de la ciudad de Sincelejo. Este plano contiene una retícula conformada por diferentes lotes de gran tamaño los cuales se encuentran alrededor de un área verde.

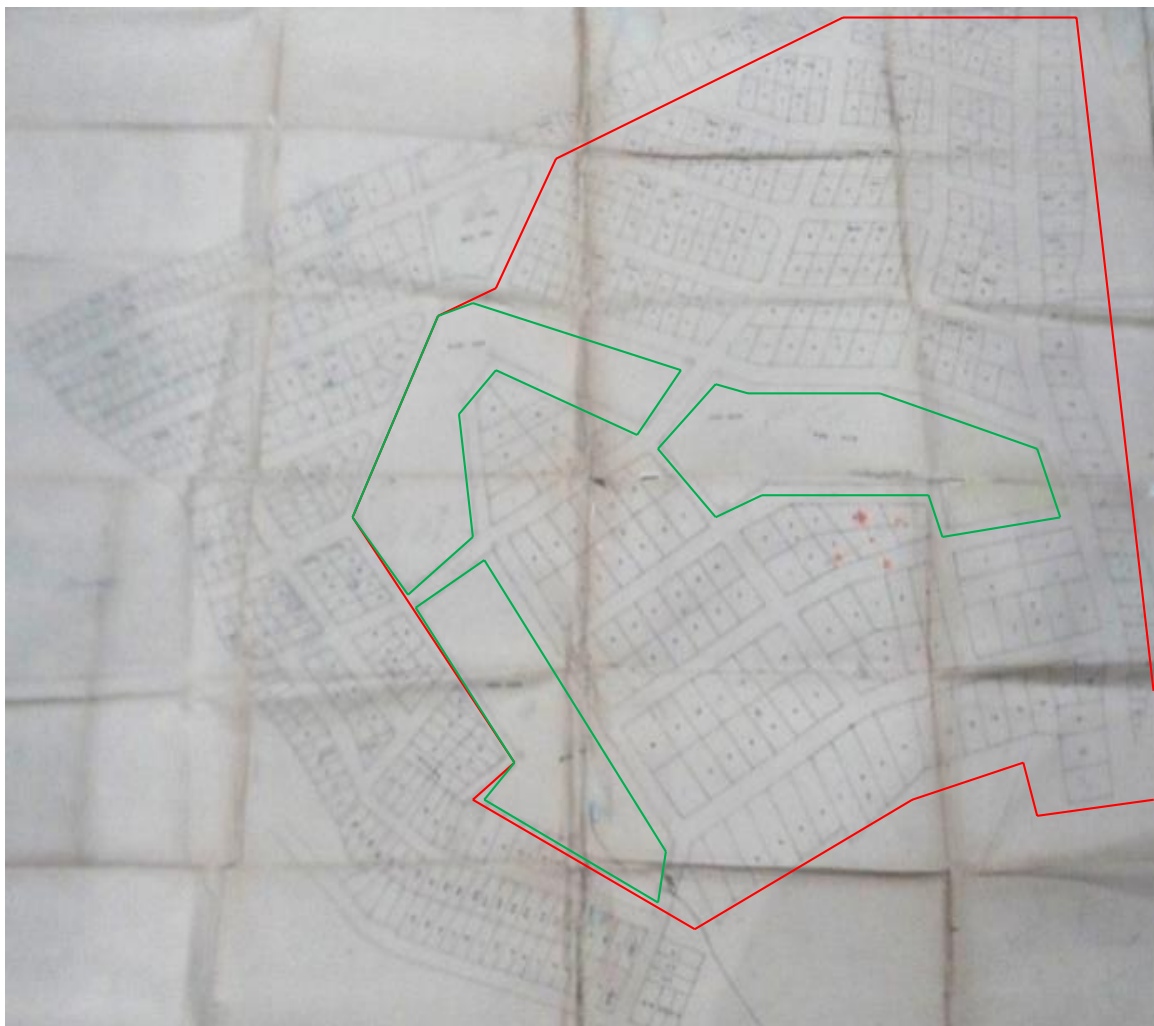


Imagen 2: Plano de loteo barrio Venecia (1975)

Fuente: Oficina de archivo central Sincelejo.

Sector Venecia

Área verde Venecia



Se puede observar a través de esta imagen el diseño urbano original, realizado por el arquitecto anteriormente mencionado Arturo Hernández Gómez. Esta muestra con claridad cada una de sus calles, manzanas, lotes que lo conforman, y sus amplias zonas verdes. El diseño además demuestra que está compuesto por lotes de grandes áreas, y deja clara la intención del arquitecto

por lograr el respeto por el medio ambiente puesto a que esta gran masa verde conforma la ronda de los arroyos existentes y además aporta en gran medida al bienestar de sus habitantes, regulando las condiciones ambientales, y a su vez funcionando como espacio público y de esparcimiento para los residentes del barrio.

El cuarto documento corresponde a un conjunto de planos de servicios públicos: instalaciones eléctricas, hidráulicas, y de mobiliario urbano del barrio, esta evidencia también se encontró en la oficina de archivo central de la ciudad de Sincelejo.

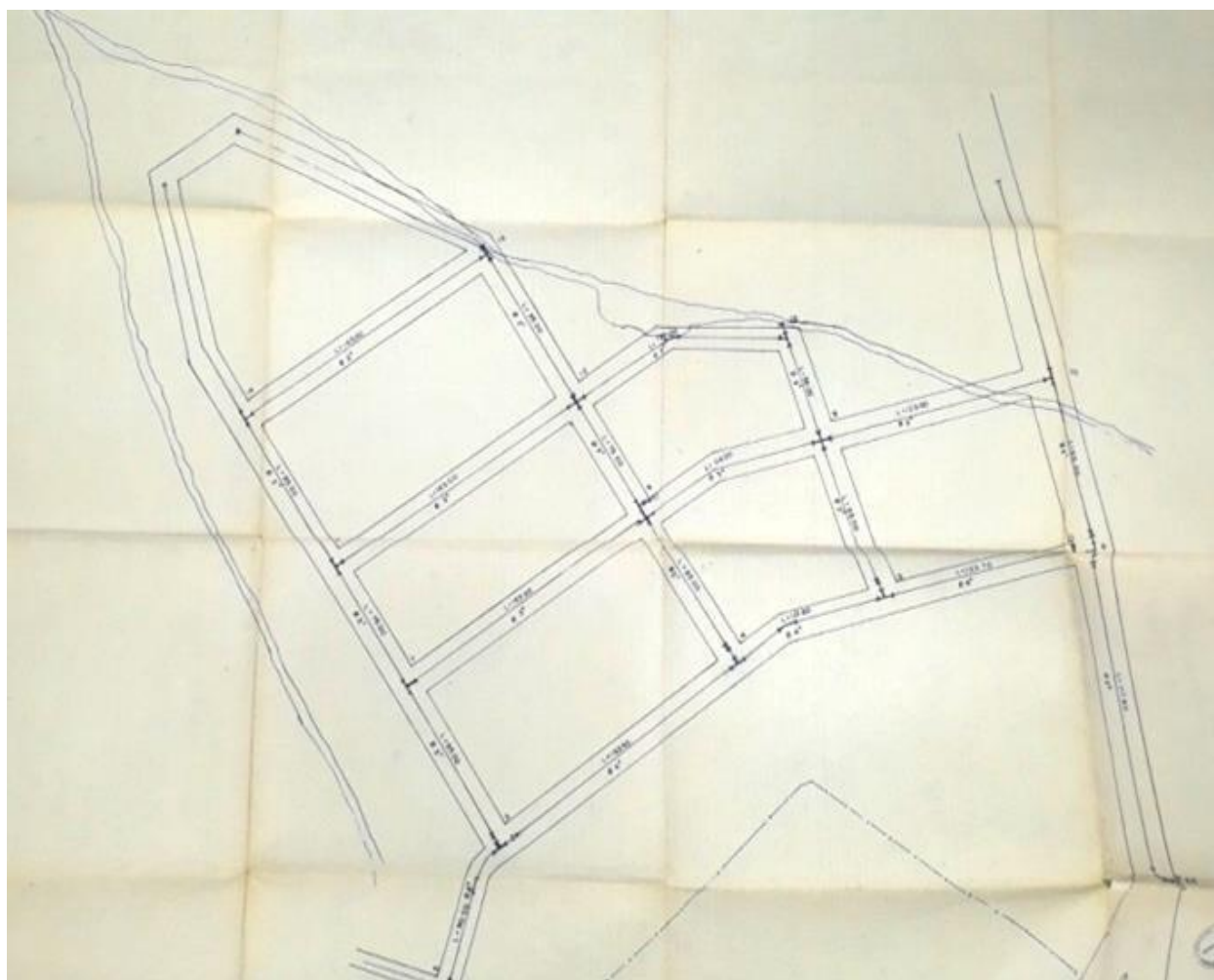


Imagen 3: Plano distribución de acueducto (1975)

Fuente: Oficina de archivo central Sincelejo.

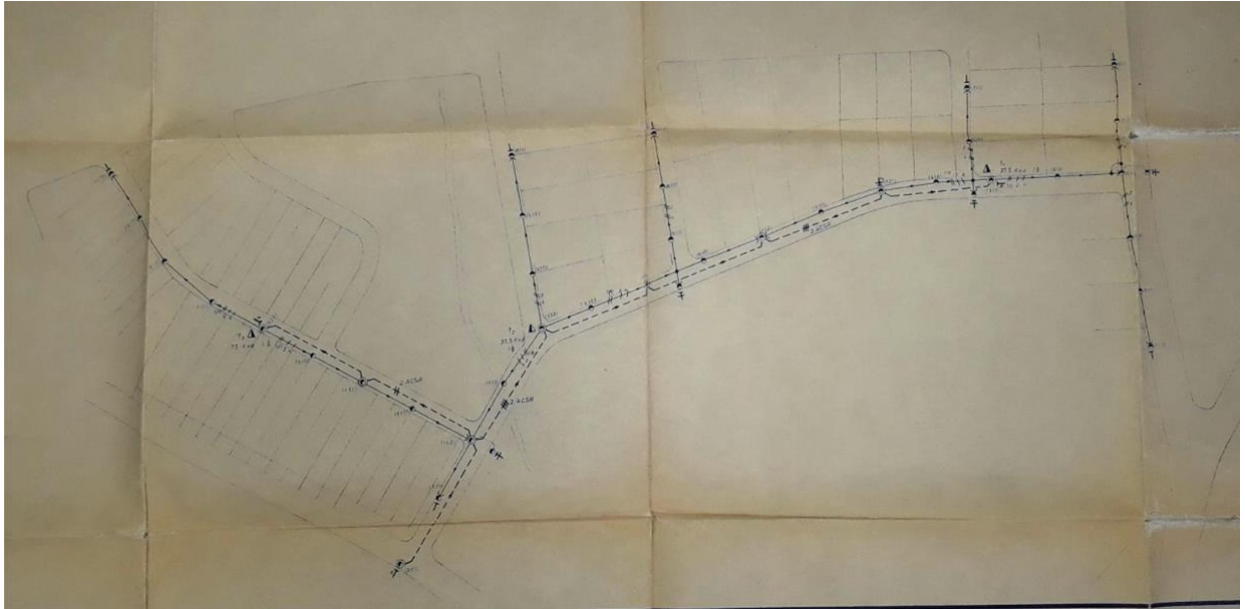


Imagen 4: Plano eléctrico (1975)

Fuente: Oficina de archivo central Sincelejo.

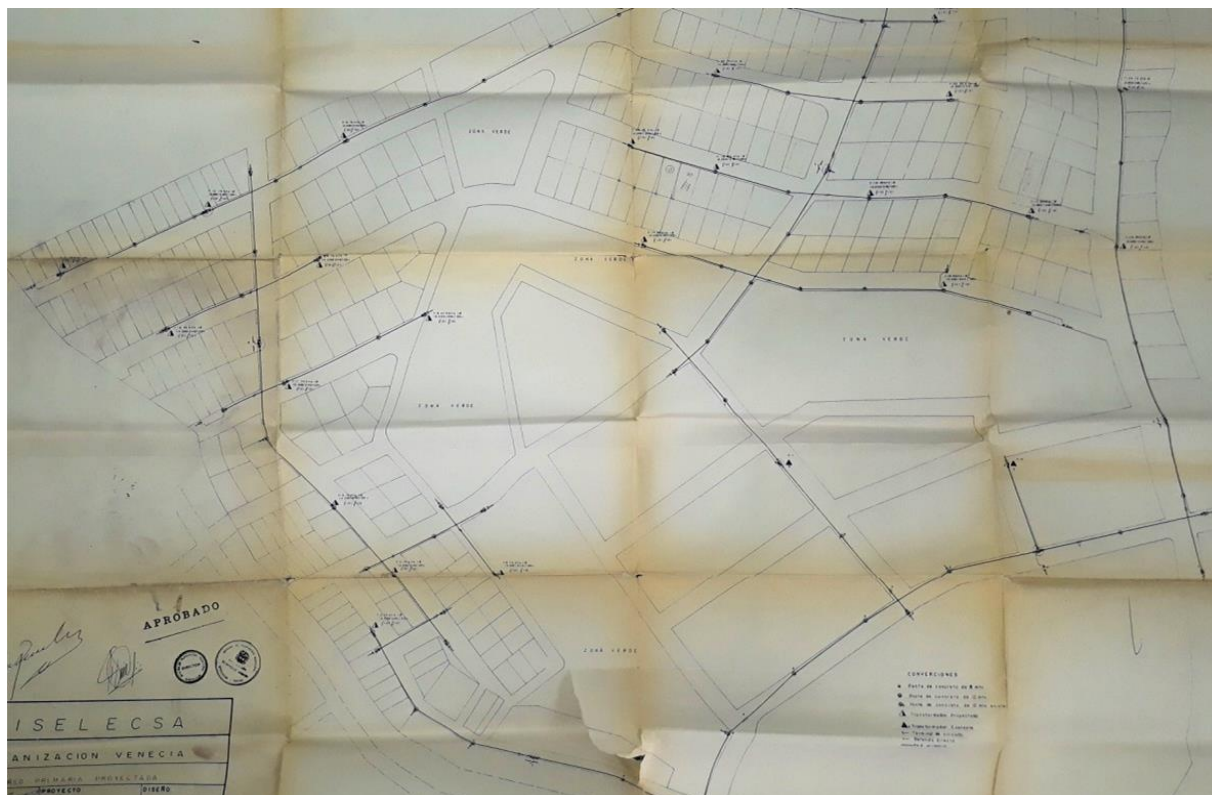


Imagen 5: Plano red eléctrica primaria proyectada (1979) Fuente: Oficina de archivo central Sincelejo.

Partiendo de lo observado en este registro que transcurre desde el año 1975 hasta el año 1979, se puede inferir que para el año 1975 este barrio se encontraba en un periodo de aprobación por las autoridades competentes en cuanto a los planos de red de acueducto, red eléctrica y mobiliarios. Un análisis de las fechas de cada plano, deja en evidencia que el proyecto tardó alrededor de 4 años en la definición de un alumbrado público, puesto que este plano de red eléctrica contiene una fecha de 1979 mientras que el diseño urbanístico fue aprobado en el año 1975. La tercera imagen da a conocer un lento proceso de ejecución, demostrando que el barrio no tuvo un avance continuo, destacando que para el año 1979 sin alumbrado público no se habrían realizado viviendas en el lugar.

La nota de prensa del periódico la noticia del Caribe, titulada urbanización Venecia publicada en diciembre 1978 en la ciudad de Sincelejo, también contiene información relacionada con el proceso de esta localidad, se trata de un anuncio publicitario que promociona a ‘la más importante urbanización de la ciudad’ (caribe, 1978).



Imagen 6: Nota de prensa

Fuente: periódico la noticia del Caribe

El anterior anuncio publicitario informa sobre las ventas de los lotes del barrio Venecia. La manera de referirse al lector en la frase “disfrute la felicidad de adquirir un lote en la más importante urbanización de la ciudad” no deja claro la etapa en que se encontraba la construcción del barrio en ese momento, poniendo en duda y creando unas incógnitas, en el año 1978 ¿Estos lotes se encontraban en el terreno listos para vender?, o de lo contrario ¿solo se estaba haciendo publicidad a las futuras intervenciones del lugar y para ese año solo se contaba con los diseños de los planos?. El anuncio también ubica al barrio dentro de un marco prestigioso y de gran valorización futura.

Otro documento que brinda información valiosa de este proceso son 2 aerofotografías de Sincelejo tomadas entre los años 1976 y 1983, obtenidas del instituto geográfico Agustín Codazzi,

a través de ellas se puede analizar en qué momento de este periodo este proyecto empieza a ejecutarse y funcionar sobre el predio señalado.



Imagen 7: Aerofotografía de Sincelejo (1976).

Fuente: Pagina Web IGAC



Imagen 8: Aerofotografía de Sincelejo (1983).

Fuente: Pagina Web IGAC.

Una revisión a la primera imagen de origen satelital, realizada en el año 1976 permite identificar desde una vista superior los tejidos urbanos del sector (barrio Venecia), mediante este ejercicio se podría afirmar que para el año 1976 la zona del barrio aún se encontraba baldía. En la segunda imagen de 1983 se muestra concluida la forma y trama urbana del barrio con la existencia de muy pocas construcciones, es visible el limitado aumento de estas construcciones de viviendas, y se destaca el lento desarrollo que se muestra en el tiempo transcurrido entre la primera y segunda imagen, e igualmente confirmado por la arquitecta María Angélica Olivares en su entrevista:

“El barrio empezó un desarrollo lento, ya que Venecia era una gran área verde y había una que otra casa” (Olivares, 2019).

De acuerdo a los anteriores documentos se puede afirmar que el barrio Venecia fue un proyecto que se visionó y se construyó en un sector de desarrollo, mediante una iniciativa privada de un empresario e inversionista de nombre Antonio Donado, quien encarga al arquitecto Arturo Hernández Gómez el diseño urbano del barrio. Ese diseño se aprobó en el año 1975, se evidencia que a partir de ese año se realizaron otros planos, como el plano de acueducto, mobiliario urbano y red eléctrica proyectada, este último aprobado en el año 1979, las aerofotografías de Sincelejo demuestran que la actividad edificadora en este sector empezó lentamente cerca de los años 80, lo cual permite considerarlo como un barrio un poco desolado para esa época. Estas aerofotografías comprueban que en el año 1983 se encontraba el proyecto funcionando en el predio, y se evidencia además la construcción de unas pocas viviendas.

2.2 Transformaciones en los tipos de las construcciones

El segundo tema y del cual se habla en esta sección hace referencia a las transformaciones que se dieron en el barrio señalado en cuanto al uso de las construcciones realizadas a partir de los años 80, se tendrá en cuenta la interpretación de proyectos de vivienda y edificios.

En este periodo se desarrollaron varias construcciones de viviendas y edificios de los cuales, se tuvo acceso a los siguientes documentos, planos de viviendas: planta arquitectónica 1 y 2 de vivienda unifamiliar 1983, planta arquitectónica vivienda unifamiliar 1988 y planta arquitectónica 1 y 2 vivienda unifamiliar 1993.

Según los datos obtenidos en estos archivos se puede demostrar que son viviendas realizadas con un programa arquitectónico bastante completo que cumplen con unas connotaciones lujosas y características en común lo cual explica de manera clara y precisa que fueron pensadas y realizadas para personas adineradas, y bajo los parámetros de exclusividad con los que se proyectó el barrio Venecia, también fue posible analizar 5 documentos de edificios construidos en este periodo, según estos archivos se reconoce que están compuestos por varias unidades de vivienda (apartamentos), con un programa arquitectónico de áreas extensas, por lo que serían muy

confortables y asociados con un estilo de vida glamuroso para esa época, pero en comparación con las dimensiones y espacios de las viviendas, estos ocupan menos área puesto que omiten algunos espacios complementarios. Los documentos que describen estos edificios de apartamentos de lujo son: Entrevista arquitecta María Angélica Olivares, planta arquitectónica 1 piso Edificio Altos de Venecia 1995 y planta de red hidráulica Edificio Venecia. Cada uno de estos documentos de viviendas y edificios se describe a continuación.

Las grandes mansiones.

El primer documento que se muestra corresponde a el plano planta arquitectónica de primer piso de la vivienda unifamiliar perteneciente a la familia Hernández Alcocer realizado en octubre de **1983**, diseñada por el arquitecto Jaime Duran Monterrosa; cuenta con 2 pisos, emplazados en un lote de 324 m² aproximadamente, en el primer piso se encuentran retiros laterales, antejardines, jardines, espacios amplios de acceso, espacios a doble altura, desniveles, garaje doble, recibo, jardín interior, hall que dirige hacia una amplia cocina junto a su cuarto de servicio y espacio de comedor, próximo se encuentra un baño social, sala de estar y sala principal, al fondo una terraza y piscina.

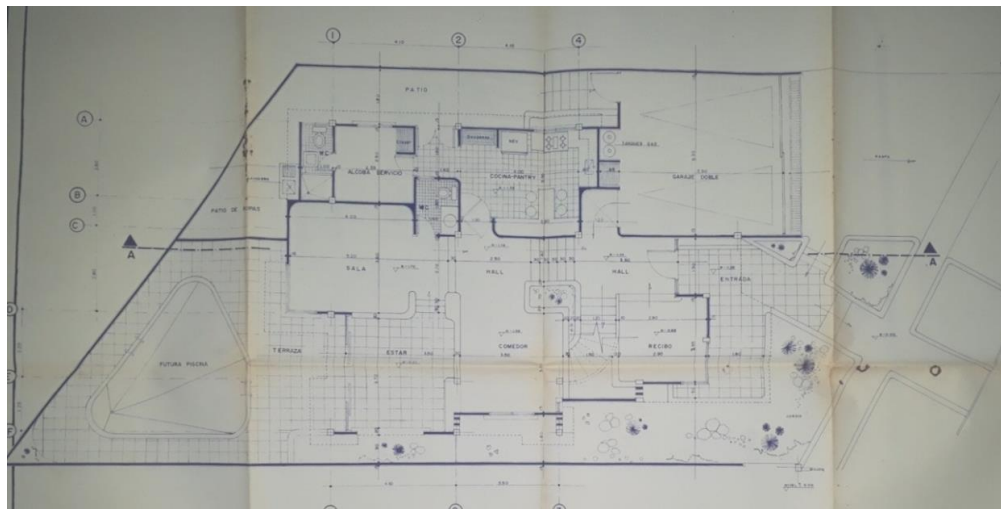


Imagen 9. Planta arquitectónica 1 piso vivienda unifamiliar (1983)

Fuente: oficina de archivo central Sincelejo.

Así mismo se muestra la planta arquitectónica 2 pisos en la cual se encuentra un estar para alcobas y hall que dirige a 3 amplias habitaciones cada una con su baño, closet y balcón.

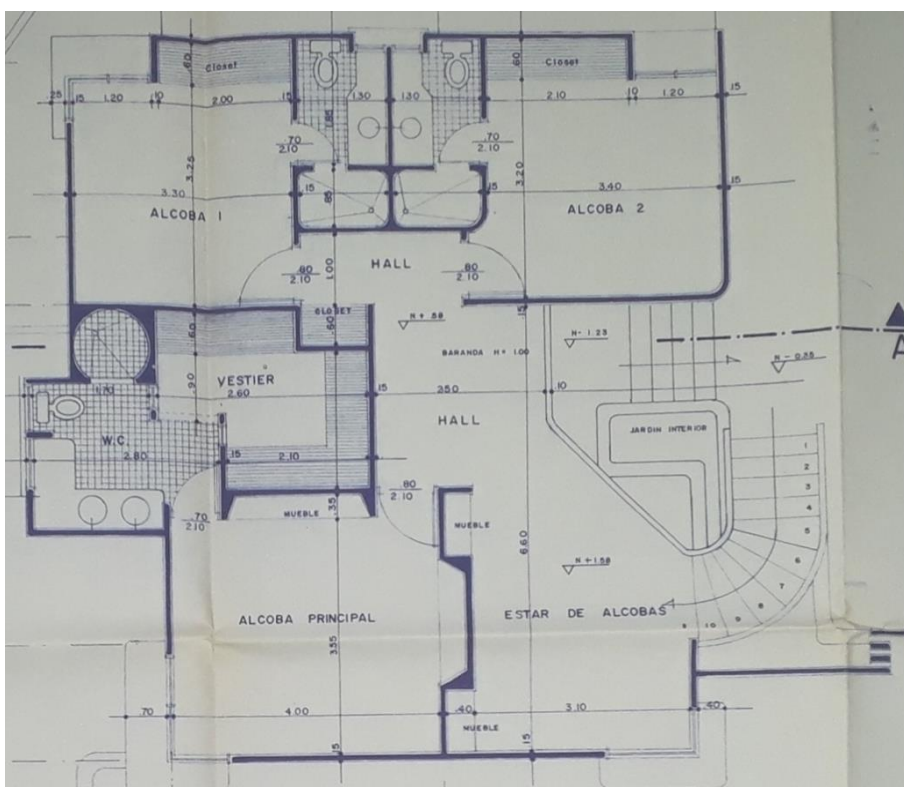


Imagen 10: Planta arquitectónica 2 piso vivienda unifamiliar (1983).

Fuente: Oficina de archivo central Sincelejo.

Mediante una detallada revisión a estos 2 planos y teniendo en cuenta sus características arquitectónicas, se destacan las siguientes particularidades: la gran dimensión de la construcción, las grandes áreas de los espacios, la independencia de cada espacio separados por muros u otros elementos arquitectónicos, la prioridad al acceso y recibo se muestra claramente cuando observamos la distancia entre la calle y la puerta principal que so separadas a través de la integración de antejardines, jardines y terraza, escalera de lujo en caracol con jardín decorativo, la

alcoba principal con vestier y baño interno, y las demás alcobas con su baño interno, entre otros distintivos como garaje doble y piscina. A partir de

estas características se percibe que ésta vivienda no consta de un programa sencillo, es evidente el alto nivel económico que podían tener sus propietarios, lo cual explica el objetivo con el que fue diseñado el barrio y el tipo de viviendas que se planearon para su desarrollo e infraestructura, es decir este barrio se planeó y se empezó a construir para las familias adineradas de la ciudad, cabe resaltar que no era fácil asumir el costo de la construcción y mantenimiento de estas viviendas, lo cual las hacía inaccesible para la sociedad del común, teniendo en cuenta que Sincelejo se encuentra ubicado en una de las regiones con más bajo nivel económico y por consecuente gran parte de sus habitantes no tendrían la capacidad para obtener esta clase de viviendas.

La segunda vivienda analizada es un proyecto unifamiliar perteneciente a la familia Vergara González realizado en febrero de **1988**, realizada por la firma constructora Doria Güell Guevara Q; cuenta con 1 piso emplazado en un lote de 800 m², el diseño consta de retiros laterales, antejardines y jardines externos e internos, terraza, doble garaje, sala, recibo, estudio, comedor, cocina, zona de labores y alcoba de labores, baño social, 3 alcobas con baño interno, estar para alcobas, terraza interior y patio.

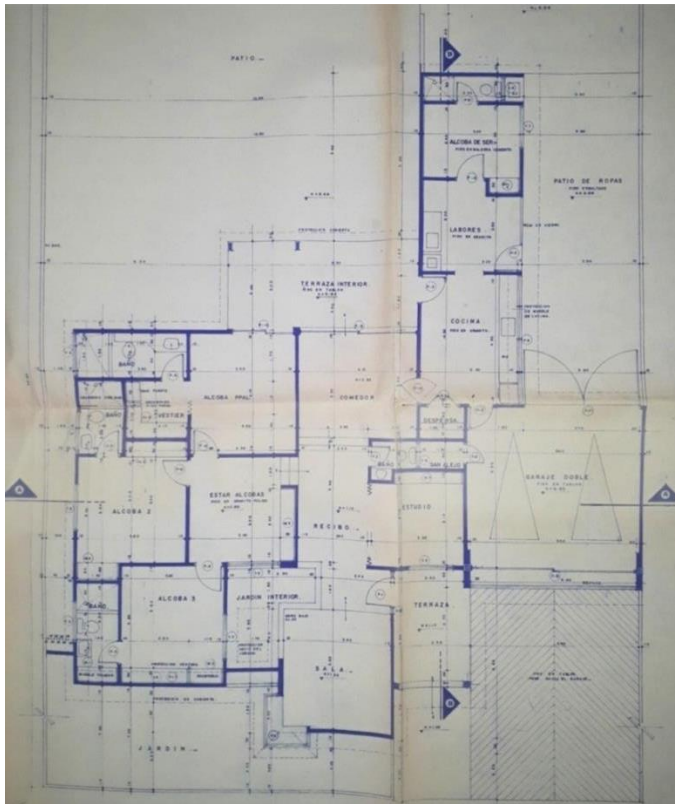


Imagen 11. Planta arquitectónica 1 piso (1988).

Fuente: Oficina de archivo central Sincelejo.

Este proyecto de vivienda también hace posible comprender las intenciones principales que se proyectaron en el barrio, aunque solo de un piso, presenta una serie de características similares a la anterior muestra una construcción de gran dimensión, espacios amplios e independientes, un acceso de larga longitud que integra jardines, garaje doble, terrazas, alcobas con baño interno, entre otros. Con respecto al programa arquitectónico se mantiene la idea, la funcionalidad de los espacios, produciendo la misma percepción de exclusividad y superioridad económica que describen el tipo de familia y barrio.

Una vivienda correspondiente a los años noventa es la casa de Tulio Hernández fue realizada para mayo de **1994** por el arquitecto Arturo Hernández Gómez, cuenta con 2 pisos, emplazados en un lote de 800m², en la primera planta encontramos espacios definidos en formas irregulares en los que funciona un garaje doble, recibo, jardines internos y externos, hall, cocina y comedor, sala, zona de estar y bar próximos a piscina y terraza, y habitación principal en forma circular. En la segunda planta se encuentran 2 habitaciones con baño interno y balcones, alcoba para huésped, zona de labores, estar, biblioteca de estudio, gimnasio con sauna y ducha.

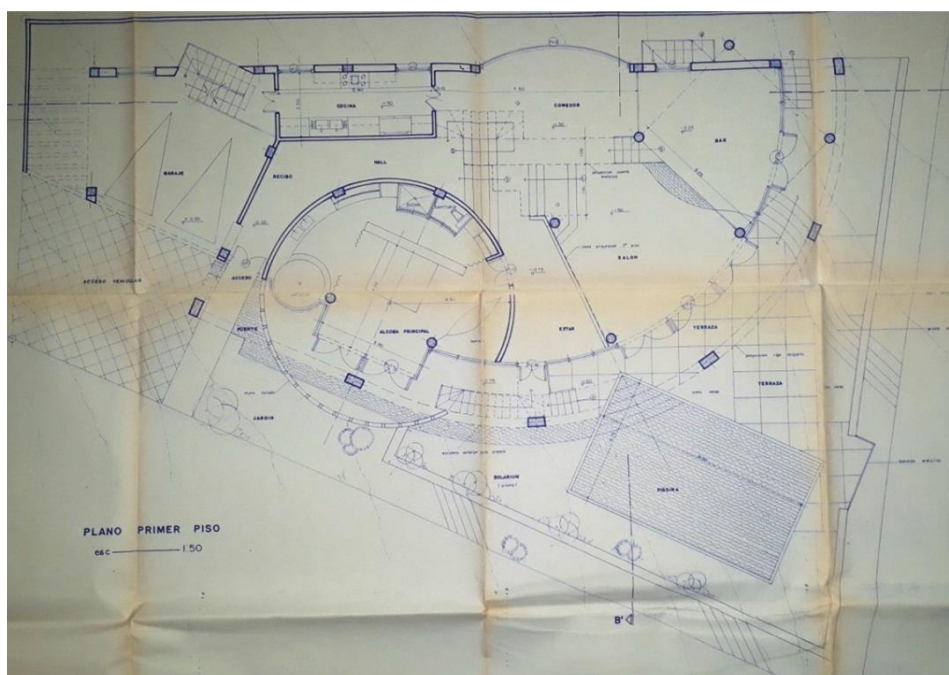


Imagen 12: planta arquitectónica vivienda 1 piso (1993).

Fuente: Oficina archivo central Sincelejo

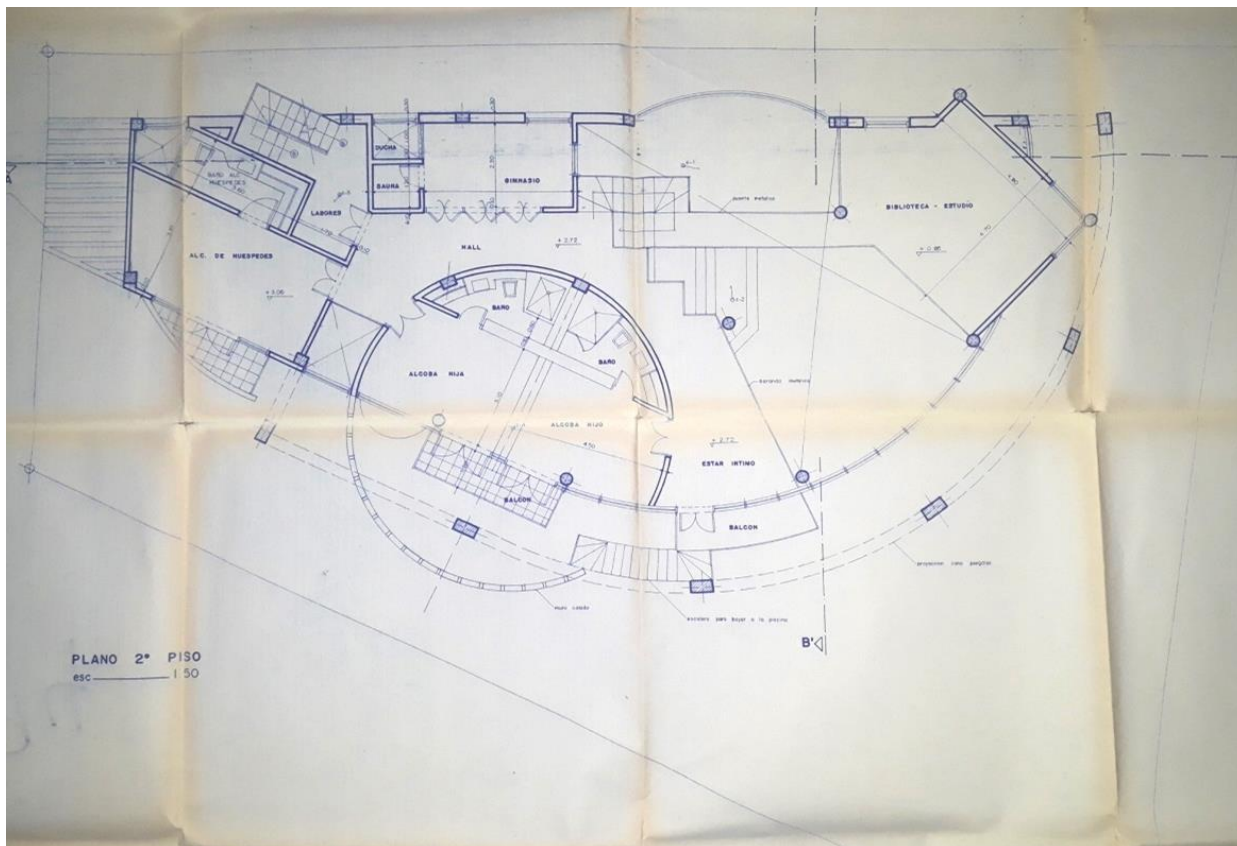


Imagen 13. Planta arquitectónica vivienda 2 piso (1993).

Fuente: Oficina archivo central Sincelejo

Un análisis a los planos de esta tercera vivienda indica un cambio en el modelo y la forma de esta, al parecer debido a la incidencia de una arquitectura internacional de los años 90. Este diseño emplea variedad de formas irregulares lo que podría relacionarse con el movimiento artístico llamado constructivismo basado en la construcción de formas dinámicas dejando a un lado las líneas rectas, los espacios cuadrados y rectangulares, pero con respecto a otras características de funcionalidad de los espacios, tamaño de la construcción cumple con las mismas particularidades de las viviendas 1 y 2, siguiendo los mismos parámetros de una vivienda exclusiva e inalcanzable para gran porcentaje de la población Sincelejana.

Los apartamentos de lujo

El primer documento que habla sobre los primeros edificios de apartamentos de lujo corresponde a las palabras de la arquitecta Olivares dichas en una entrevista personal en su oficina de trabajo ubicada en la empresa parque industrial y comercial de Sincelejo, en el mes de junio de 2019. En esta entrevista la arquitecta hace referencia a algunas construcciones en las que participó en el contexto de Venecia.

“Las construcciones que realizaron en el barrio Venecia fueron: edificio Portal de Venecia, edificio Palmares de Venecia, ambos edificios pequeños y el edificio Bariloche los cuales fueron construidos cuando Venecia era un barrio desolado, en esa época el POT no liberaba altura, solo permitían 2 pisos y 1 altillo”.(Olivares, 2019).

De acuerdo a lo manifestado por la arquitecta se pueden destacar 2 cosas, la primera es que la construcción de los primeros edificios empezó a darse cuando los diferentes lotes del barrio Venecia en su mayoría estaban baldíos, y la otra es que la normativa que regía en esa época no permitía desarrollar construcciones en alturas que superaran los 2 pisos.

El siguiente documento es el plano de primer piso del edificio Altos de Venecia realizado en el año **1995**, se encontró en las oficinas de archivo central de Sincelejo, y consta de 2 tipos de apartamentos, a través de ellos se observan algunas de las características interiores de esta clase de edificaciones.

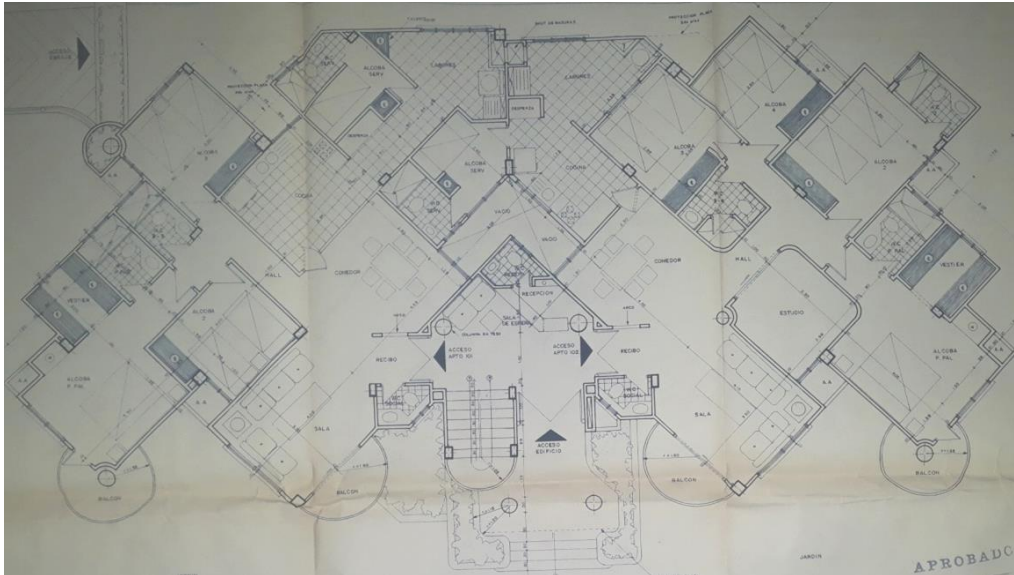


Imagen 14. Planta arquitectónica 1 piso Ed. Altos de Venecia (1995).

Fuente: Oficina archivo central Sincelejo

El anterior plano nos permite analizar únicamente la conformación de los espacios internos de la primera planta del edificio. Se evidencia que este proyecto se divide en 2 apartamentos, el primero cuenta con un pequeño recibo sala –comedor, balcón, cocina con alcoba de servicio y zona de labores, hall hacia tres habitaciones, la principal con vestier y baño interno, 2 alcobas secundaria con baño compartido, en este plano no es posible determinar la altura oficial del edificio y cuantos niveles lo conforman, y no se logró encontrar las otras plantas arquitectónicas del edificio, pero mediante la observación del dibujo se identifican líneas de proyecciones que indican una planta superior y una línea de piso indicando el acceso a un garaje. Mediante una observación general es evidente la utilización de nuevos conceptos de arquitectura, diferentes a los de las primeras edificaciones (casas mansión) donde los espacios son completamente independientes y se encuentran a una distancia considerable, también se observa que se omiten otros espacios como el gimnasio y el sauna, además la sala y el comedor se integran dando la percepción de pertenecer a un solo espacio que funciona para las 2 actividades, a diferencia de las viviendas con zonas de estar; el garaje doble se reemplaza por parqueadero en planta de sótano, y no se observan jardines internos. Lo anterior significa que en estos edificios se reduce el tamaño de la unidad de vivienda que en este caso son apartamentos, sin embargo, estos cuentan con un programa arquitectónico de áreas extensas, por lo que pueden ser catalogados dentro de un ámbito de alto nivel socioeconómico.

Otro documento que se encontró en archivo central de Sincelejo también realizado en el barrio Venecia en el año 1995, es el siguiente plano de red hidráulica de un edificio, por ser un plano de redes no permite evidenciar muchos aspectos, solo contiene un bosquejo de las divisiones de cada planta en lo que permite observar 4 apartamentos sencillos con 3 habitaciones, solo la principal con baño interno, y en los baños no se observa espacio de vestier.

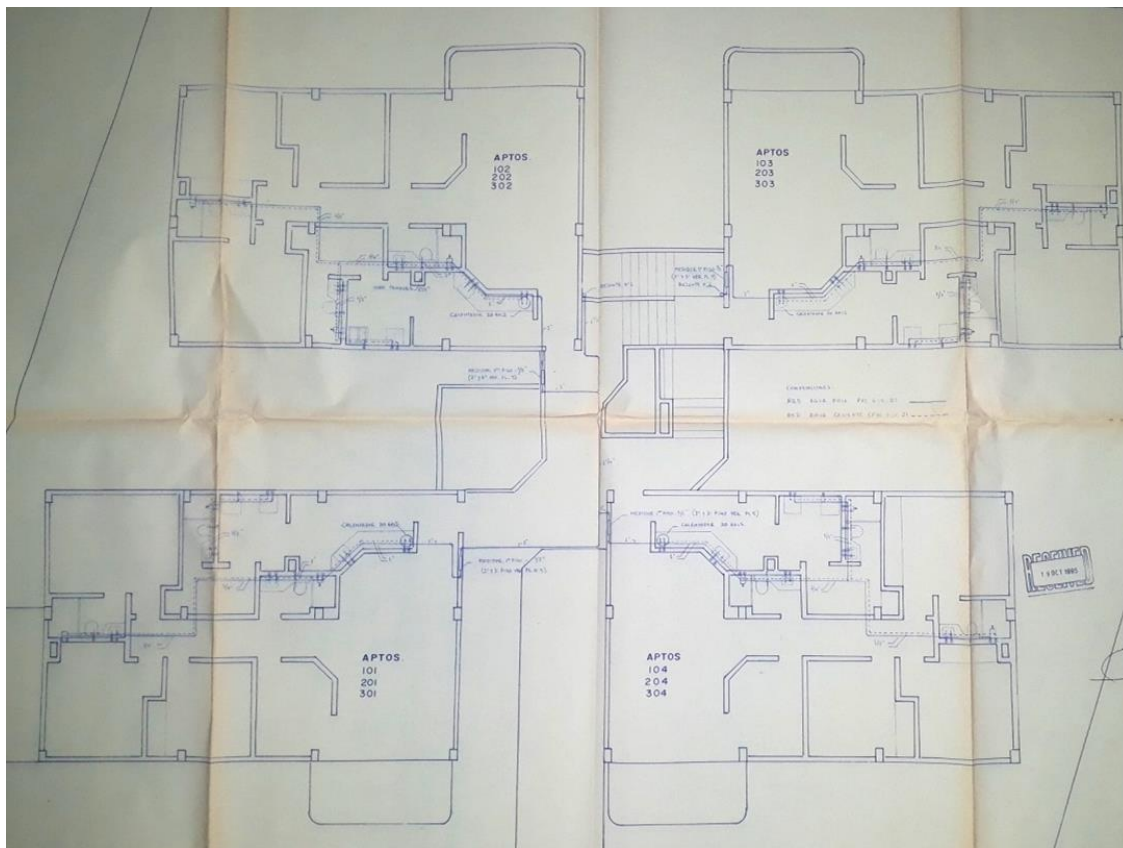


Imagen 15. Plano Red hidráulica (1995).

Fuente: Oficina archivo central Sincelejo

Este archivo es un plano de instalaciones hidráulicas y no muestra nombres de los espacios, acotaciones, ni características arquitectónicas, pero es posible identificar que corresponde a un proyecto multifamiliar debido a que consta de 4 apartamentos por piso, por percepción visual y sin ningunas medidas que analizar, no podríamos hablar mucho acerca de las dimensiones de los espacios pero se contempla la sencillez y reducción de medidas en cada unidad de apartamento el uso de los espacios netamente necesarios creando un apartamento comprimido y muy diferente al tipo de programa propuesto en los proyectos anteriormente presentados.

Con esto se comprueba que el plan inicial del barrio Venecia, de construir viviendas “mansiones” de grandes áreas, inmensas zonas verdes, espacios de todo uso, se estaba perdiendo

con la implementación de estos edificios bifamiliares y multifamiliares que al parecer aprovechaban la gran área del lote para hacer varias unidades de viviendas quizás

¿Con el objetivo de buscar una rentabilidad al inalcanzable costo de los predios? Y a su vez

¿Evitar el alto costo del mantenimiento de esas viviendas?

Los Apartamentos tipo loft

Otro tema del cual se pudo dar cuenta a partir de la documentación, es el de los ‘‘apartamentos loft’’, para ello se utilizan 3 fuentes de información, planta general del edificio Aquarela 2013, y planta 2 piso edificio El Faro, con el fin de dar a conocer las características arquitectónicas de estas unidades de viviendas que constituyen a los emblemáticos edificios actualmente construidos en este prestigioso barrio. A través de estas fuentes se logra crear una descripción de estos proyectos y decir con certeza que son nuevos edificios de uso residencial, conformado por variedad de apartamentos por piso, las áreas de estos apartamentos varían dependiendo del modelo de apartamento.

El primer plano que analizaremos es la planta general del edificio **Aquarela** de la constructora Atlantis, realizado en marzo de **2012**, encontrado en la curaduría 1ra de Sincelejo. Este proyecto se compone de 4 pisos con 3 apartamentos por piso, cada apartamento tiene diferentes áreas, el apto 01 de **89.75 m2**, apto 02 de **85.78m2** y apto 03 de **107.75m2**.



Imagen 16: Planta general edificio Aquarela (2013).

Fuente: curaduría 1ra Sincelejo.

El plano anterior demuestra que se trata de un edificio de apartamentos compuesto por 3 tipos de área y diseño, el primero con sala comedor y balcón, cocina y pequeña zona de labores, alcoba principal con baño interno sencillo, y 2 alcobas secundarias con baño compartido, el segundo apartamento cuenta con sala comedor un poco más reducida que la anterior, balcón, habitación principal con baño sencillo, y dos habitaciones secundarias con baño compartido, El tercer apartamento se compone de sala comedor y balcón un poco más amplios, cocina zona de labores y alcoba de servicio con baño, estar, y 2 habitación la principal con baño interno vestier y balcón.

Desde el punto de vista arquitectónico, en este caso cada unidad de vivienda ofrece diferentes opciones, estas varían en el tamaño de la vivienda y los espacios que cada uno contiene, generalmente son ideales para familias de aproximadamente 3 o 4 personas, la superficie que ocupa es menor que los edificios registrados en los años 80, y por consiguiente demasiado reducida en comparación con las casas jardín.

Todo esto demuestra que realmente el modelo inicial de viviendas en Venecia cambió por alguna razón, lo que podría relacionarse con lo mencionado por el arquitecto curador de la ciudad de Sincelejo, Aris Lucas en la siguiente entrevista:

Venecia de esta manera responde mucho también a la Ciudad Jardín, entonces, una Ciudad Jardín que es más por extensión, muy grande, son lotes demasiado grandes, muy costosos, por eso cuando se comenzaron a desarrollar no había suficiente capacidad económica de los habitantes de Sincelejo para comprar esos lotes y para pagar todos los gastos de servicios públicos e impuestos, de allí que el desarrollo ha sido muy paulatino, completamente; y con las nuevas normas que han aparecido un poco se ha incentivado más y que no hallan esos predios de gran extensión sino pequeños que se puedan desarrollar edificios.(Lucas, 2019)

El comentario anterior, afirma que Venecia no se desarrolló por que la economía y el nivel socio económico de las personas de Sincelejo no era suficiente para cubrir los gastos de un barrio de este nivel socio económico, luego el edificio de apartamentos es una solución económica realizada mediante el aprovechamiento de la construcción en altura, empleando unidades de viviendas más reducidas, con el fin de conseguir una rentabilidad a las grandes inversiones que requerían estos terrenos.

El segundo plano que se presenta corresponde al segundo piso del edificio El Faro en el cual se encuentran los apartamentos, este proyecto es realizado por el arquitecto Fernando Doria Güell, enero de **2015**, está compuesto por planta de sótano, 8 pisos de apartamentos y pent-house.

Este plano de segundo piso consta de un área de 435.4 m², en la que se distribuyen 4 apartamentos iguales cada uno de 108 m².

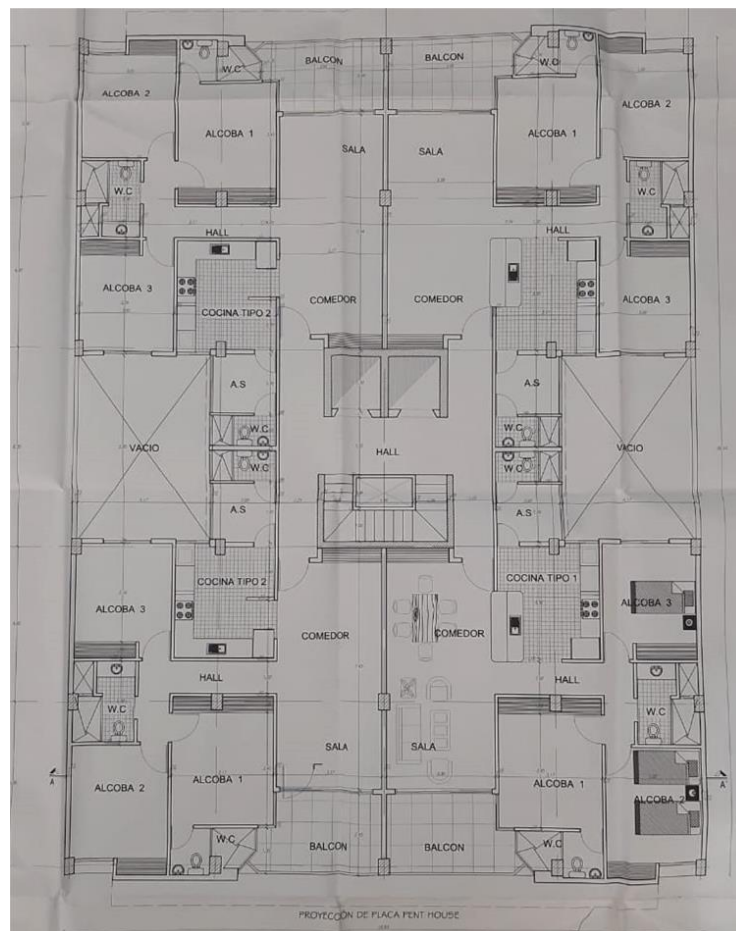


Imagen 17. Planta segundo piso edificio el faro (2013)

Fuente: curaduría urbana 1ra Sincelejo.

En este caso, las unidades de viviendas (apartamentos) tienen las mismas áreas, espacios y funciones, de acuerdo al número de habitaciones y proporciones de los espacios también se puede mencionar que estos apartamentos tienen capacidad de albergar pequeñas familias. El diseño

arquitectónico incluye solo espacios necesarios como: sala comedor, cocina, habitaciones, baños y balcón, esta vez se excluye la alcoba de servicio y vestier en baño principal, y las habitaciones secundarias comparten un baño. Desde otro punto de vista, en el interior es un diseño moderno, que se adapta a las exigencias de las construcciones actuales en el barrio Venecia de la ciudad de Sincelejo.

2.3 Transformación de la Arquitectura en el Barrio Venecia.

El proceso de transformación arquitectónica en el barrio Venecia ha cambiado a lo largo de las últimas cuatro décadas, en él se identifican diversos modos de hacer la arquitectura en sus edificaciones. El análisis se sustenta en el escrutinio de evidencias fotográficas de un grupo de edificaciones construidas en el barrio en diferentes momentos, las cuales son comparadas con los comentarios críticos de investigadores como los colombianos Gilberto Martínez Osorio, Juan Pablo Aschner y el argentino Ramón Gutiérrez, cuyas opiniones permiten entender las arquitecturas del barrio Venecia desde una mirada crítica. Las diferentes maneras de entender la arquitectura de este barrio se presentan a continuación.

La “Casa de Jaime Merlano Fernández” (Imagen 18) es una vivienda que hace parte de las primeras construcciones realizadas en el barrio Venecia. En ella se puede observar que es una edificación con techo inclinado de tejas “españolas”, presentando un juego de volúmenes y ventanas pentagonal, la entrada principal de acceso está retrasada, pero es antecendida por un recibo compartido a los extremos por amplios antejardines, poca ornamentación y un cerramiento en rejas metálicas que separa la vivienda del exterior. Estas características son propias de lo que se conoce como el estilo chalet “Californiano” (Ver figura 19).



Imagen 18. Casa Jaime Merlano Fernández. Sincelejo

Fuente: Elaboración Propia



Imagen 19. Casa Estilo chalet “Californiano”

Fuente: <http://www.planodevivienda.com/> <http://www.planodevivienda.com/>

El arquitecto Investigador Ramón Gutiérrez en su trabajo *Una mirada crítica a la arquitectura latinoamericana del siglo XX* identifica un movimiento arquitectónico que estaba teniendo auge entre 1950 y 1970 en América Latina, que encaja con las características de lo que se identifica en la casa Merlano; Gutiérrez explica:

En el concierto desconcertante no faltaría una variable populista del “neocolonial”. Carente ya de los contenidos ideológicos nacionalistas, esta nueva vertiente llegó desde Estados Unidos expresada en el **chalet “californiano”**. La identificación de los sectores populares con esta propuesta de vivienda individual, cuyas semejanzas con la “segunda casa”, de fin de semana o de balneario, de la clase media era obvia, marcó la adopción de patrones de muros encalados, techo de teja y otros rasgos formales como el imaginario deseable.

Esta información permite deducir que efectivamente esta manera de hacer arquitectura hace parte de un proceso Latinoamericano, que rápidamente se hizo popular en diferentes países de la región, hasta el punto de llegar a convertirse en la casa que todos anhelaban tener, o como lo llama Gutiérrez, el *imaginario deseable*. El análisis de las fechas permite establecer, que, en el caso de Sincelejo, este movimiento arquitectónico se está implementando una década después del periodo señalado por Gutiérrez, como se evidencia en la “Casa Jaime Merlano Fernández” construida entre los años 1980-1985. Este tipo de vivienda tuvo un gran impacto en la ciudad de Sincelejo, pues al ser Venecia el barrio *de los ricos*, causó el mismo efecto evidenciado en otros países de América Latina, que las personas la imaginaran como la casa ideal al alcance de unos pocos.

En un segundo orden, la casa de Erick Morris Taboada (ver imagen 20), es una edificación que mezcla elementos de diferentes estilos arquitectónicos, por ejemplo, el uso de arcos

perteneciente al estilo arquitectónico neoclásico, el uso ortogonal y simple de los volúmenes, propios del estilo Moderno; siguen presentes también los amplios antejardines y el uso variado de los materiales. Esto es propio del estilo “Ecléctico”.



Imagen 20. Casa de Erick Morris Taboada

Fuente: Elaboración Propia

También las críticas de Ramón Gutiérrez, en el documento mencionado anteriormente, dedican un aparte a lo que denomina el retorno al eclecticismo, en el periodo establecido entre los años 1970 y 2000; sobre este dice lo siguiente:

La recuperación de un mundo metafórico, frente a la aridez de la ortodoxia modernista, posibilitó el retorno al **eclecticismo**, a la configuración de una nueva síntesis donde no se optaba por la elección de los símbolos prestigiados. (...) La nueva “imagen” posmodernista tuvo un positivo contenido lúdico y una frívola concreción de su propuesta.

Esta Casa fue construida entre los años 1985-1990. Es evidente que hay una nueva búsqueda de la “imagen” volumétrica, entre lo moderno y lo clásico. Es evidente el cambio de

pensamiento hacia el que apuntaba las nuevas propuestas en el barrio Venecia; ya la “Casa de Campo Americana” no bastaba para marcar el desarrollo del barrio. Esto muestra una variedad de estilos arquitectónicos que fueron configurando la imagen y espacialidad del barrio a pesar de que se siguieron manteniendo los amplios antejardines propuestos inicialmente. Gutiérrez profundiza en su análisis de la arquitectura neo historicista y ecléctica, presentando su desenlace, luego de una utilización banal y sin sentido, Gutiérrez dice:

Los aspectos positivos de la crítica posmodernista a la tarea del Movimiento Moderno, pronto se diluyeron por las propias incoherencias internas y la carencia de proposiciones sustantivas. La inexistencia de valores de referencia se refugiaba en el no- valor o en el vale todo. Así, si bien se plantea una reconsideración del papel de la historia en la arquitectura, es difícil aceptar como consecuencia de ello la vuelta a los más banales historicismos, aplicados sin rigor y con buena dosis de ignorancia. Esto derivó en un decorativismo capaz de servir de envolvente a las más lamentables arquitecturas comerciales, creando la superficial idea de una obra “aggiornada”. Tiempos de desconcierto, pues, y más de lo mismo

Gutiérrez advierte, que las intenciones primarias del llamado Posmodernismo, al cuestionar algunas fallas trascendentales del movimiento moderno inicial, se diluye prontamente en una arquitectura mediocre, en la que se carece de criterios de calidad y al parecer *todo vale*, el autor señala el decorativismo, como el lugar común en el que cae el ejercicio de este tipo de arquitectura. Situación, que otras arquitecturas presentes en el barrio Venecia pueden atestiguar, como por ejemplo la construcción que corresponde a la imagen 21.

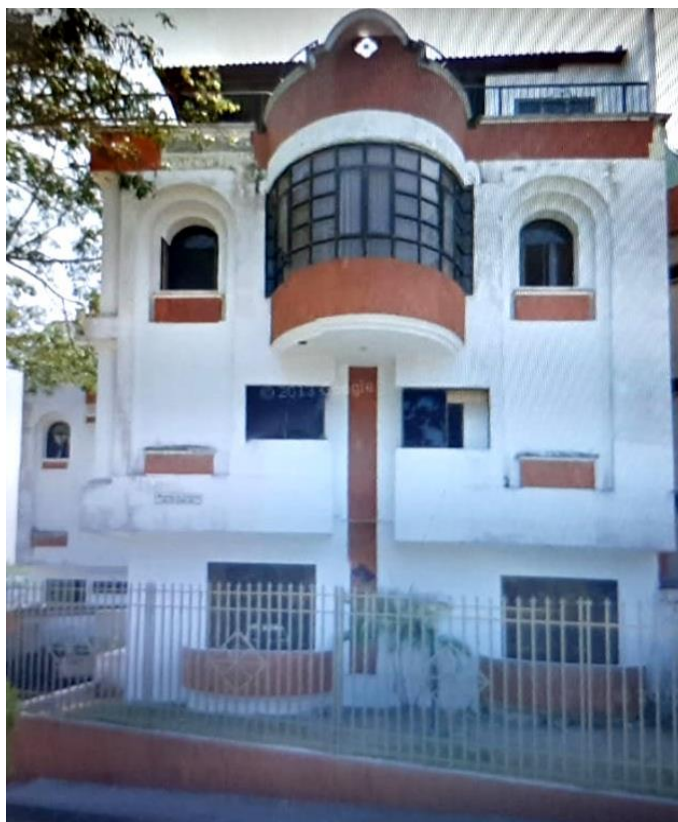


Imagen 21. Edificio en el barrio Venecia

Fuente: Google Street View.

La Casa “Amira Rebeca” (Ver figura 22) del Arquitecto Arturo Hernández, es un gran ejemplo de un tipo de modernidad arquitectónica que, a finales de la década de los 90 se aleja de el eclecticismo y de los neo historicismo, retomando algunos elementos de la arquitectura moderna original, como la utilización de volúmenes puros, pero a su vez se distancia del cariz blanquecino y la ortogonalidad, generando formas que se adaptan al lugar.



Figura 22. Casa “Amira Rebeca”.

Fuente: Archivo Arturo Hernández.

Sobre esta manera de hacer arquitectura Juan Pablo Aschnerhace hace un análisis donde identifica las diferentes características que se contemplan en la proyección de los que él denomina arquitecturas organicistas expresivas, para referirse a obras en las que se hacen exploraciones espaciales y geometrías por fuera de la ortogonalidad, en el texto *Siete intenciones, tendencias, criterios de juicio para entender y abarcar la arquitectura contemporánea en Colombia*, dice:

La arquitectura organicista expresiva se preocupa por la experiencia y la funcionalidad del espacio, mas no necesariamente por la forma, pero con una perspectiva disciplinar y vivencial...

La forma resultante de esta arquitectura tiende a ser una abstracción disciplinar de un lugar específico, tomando como principales características su clima, materiales, tradiciones, olores, sonidos, etc.

Las formas y materiales de la casa Amira Rebeca, hablan de una edificación que contempla algunos de los aspectos señalados por Aschner, *en esta edificación muestra los intereses hacia los*

que apuntaba su diseñador el arquitecto Arturo Hernández en un momento de su carrera, donde ya no se siente conforme con la típica “Casa de Campo Americana”, se distancia de la arquitectura ecléctica y puede verse en su obra una revisión del racionalismo tradicional.

Finalmente llegamos a los años de los grandes edificios. Ejemplo de ello es el Edificio “Luxor” (ver figura 23), construido en el año 2000 por la constructora “Isaac y Durán”. También tenemos un ejemplo más reciente, el edificio “Manhattan”, construido en el año 2017 (ver figura 24).



Imagen 23. Edificio “Luxor”, año 2000

Fuente: Archivo Personal.



Imagen 24. Edificio Manhattan, año 2017

Fuente: Archivo Personal

En estas dos fotografías se observa una arquitectura “Genérica” al servicio de la especulación inmobiliaria o lo que Ramón Gutiérrez denomina el “vale todo”, es decir, que la arquitectura ya no profesaba un estilo autóctono o perseguía unos intereses intelectuales, más bien se profesaba una autonomía de intereses al servicio de pocos. Este expone lo siguiente:

Globalmente se descalificó al Movimiento Moderno y a su sistema de valores, que fue reemplazado por la inexistencia de ellos. Frente a la rigidez dogmática, ahora la respuesta era el “vale todo” y esta presunta recuperación de la libertad habría, obviamente, de sumergirnos en la etapa más avanzada de la decadencia contemporánea. Donde vale todo, nada vale nada.

Gutiérrez identifica este fenómeno entre finales de la segunda mitad del siglo XX y el año 2000. En el barrio Venecia se evidencia esta situación desde el año 2000 hasta la actualidad, sin ningún cambio significativo en la arquitectura. Aquella intención inicial de expresar a través de la arquitectura los valores, el pensamiento intelectual, la respuesta a problemas de carácter social, ha quedado relegada al pasado, para darle cabida a una arquitectura meramente genérica y comercial al servicio de unos pocos por encima del bien colectivo.

En conclusión, la transformación arquitectónica que ha tenido el barrio Venecia ha sido influenciada indudablemente por diversas intenciones arquitectónicas, las cuales, en su momento revolucionan la idea colectiva de la Ciudad para darle paso a una manera diferente de hacer arquitectura propuesta por algunos arquitectos con una visión disciplinar comprometida y por otros que simplemente, y a raíz de los cambios sociales y económicos, han optado por una arquitectura simplista, banal y al servicio de las élites y del capital.

2.4 Transformaciones del espacio público en el barrio Venecia.

Otro documento que se utiliza para abordar el tema de espacio público son 3 aerofotografías correspondientes a los años 1983, 2004, y 2019, extraídas de Google Earth, a partir de ellas se observa que existe un gran área verde de 8 hectáreas en el sector la cual ha permanecido intacta en el transcurso de este periodo.

Área verde Venecia



Imagen 25. Aerofotografía Venecia 1995.

Fuente: Pagina Web IGAC.



■ Área verde Venecia

Imagen 26. Aerofotografía Venecia 2004.

Fuente: Google Earth.





Área verde Venecia

Imagen 27. Aerofotografía Venecia 2019

Fuente: Google Earth.

Como se puede observar Venecia cuenta con un gran pulmón vegetal, el cual además de brindar aire y oxígeno, funciona como zona de esparcimiento y ocio para todos habitantes. Esta área se encuentra dentro del diseño urbanístico y según el plan de ordenamiento territorial es zona de conservación natural.

Sin embargo, el archivo del proyecto '*Ecoparque urbano Venecia*', propuesta de la alcaldía de Jacobo Quessep 2016- 2019, muestra el desarrollo de un diseño de espacios públicos para la recreación y el esparcimiento de la sociedad Sincelejana y visitantes en el mencionado eje ambiental de Venecia, lo cual fue un intento fallido de realizar una intervención a esta zona.



*Imagen 29.*Imagen diseño Ecoparque Venecia

Fuente: Archivo Severiche.co



Imagen 31. Imagen diseño Ecoparque Venecia.

Fuente: Archivo Severiche.co



*Imagen 32.*Imagen diseño Ecoparque Venecia.

Fuente: Archivo Severiche.co.

Estas imágenes del proyecto permiten mostrar por un lado la intención del arquitecto de generar zonas de estancias para niños y adultos u otros espacios que generan sensaciones de tranquilidad, y por otro puede observarse que este proyecto involucra distintas zonas duras en las que se utiliza concreto u otros materiales. Cabe resaltar que la finalidad de un parque ecológico es proteger el ecosistema en que se desarrolla y crear conciencia en la población como así mismo permitir el uso de este para fines recreativos y sociales. Según esta sección de presentación del proyecto se plantea la siguiente idea:

El parque propone integrar a la ciudad, como un espacio naturalmente rico dentro del área urbana de Sincelejo, convirtiéndolo en espacio público esencial; mediante la construcción de infraestructura urbana de obras hidráulicas (canales, represas, drenajes, etc) y de saneamiento ambiental, particularmente en los canales del arroyo, que constituyen los ejes articuladores del mismo; la creación de vías, andenes, escalinatas, rampas, ciclorutas, senderos ecológicos, zonas de estar en las rondas del arroyo; complementados por un equipamiento urbano colectivo, gimnasios biosaludables al aire libre, cuyo ordenador es la dimensión ambiental. Procurando tener un nuevo paisajismo urbano dentro de un ambiente natural (Mercado)

Lo anterior se describe un proyecto bastante atractivo que además representaba intervenciones al área que podrían convertir al barrio Venecia en un entorno de tráfico peatonal y vehicular constante, que además sería una modificación del diseño inicial planteado por el arquitecto Arturo Hernández Gómez quien comentó: “ *todo mi urbanismo está basado en preservar al máximo la naturaleza (...), todos los Barrios los he hecho (...) respetando la vegetación existente y la hidrografía (...)lo que ha Constituido el gran pulmón del barrio y de Sincelejo*” (Hernández, 2019). Más allá de esa idea principal y esta propuesta es presentada ante habitantes del barrio Venecia y el proyecto termina siendo descartado, según el portal de noticias korralejass.com algunos habitantes estaban de acuerdo u otros no, puesto que no querían que el barrio se convirtiera en un sector comercial.

“polémica por proyecto de ecoparque en el barrio Venecia de Sincelejo, propuesta por la alcaldía. Opiniones divididas en los habitantes de dicha comunidad. Personas apoyan la construcción del parque pero otras no están de acuerdo aduciendo que el sector se convertiría en una zona comercial.”(korraleja.co)

2.5 Transformación de la normativa

La normativa urbana es otro tema relevante en el proceso de desarrollo del barrio Venecia, varias fuentes de información demuestran cómo se dio este proceso, Se tomaron 2 testimonios de arquitectos que tuvieron participación dentro del proceso constructivo del barrio Venecia y la información de las normativas urbanas correspondiente al periodo de desarrollo del mismo. Estos arquitectos son Aris Lucas Castellano y María Angélica Olivares, partiendo de sus conocimientos se pudo crear una idea acerca de las normas que regulaban en el barrio Venecia en sus inicios y la manera como fueron cambiando a través de los años y las normativas analizadas son: POT Julio 29 del 2000, POT Acuerdo 147; dic. 17 de 2015 y POT Nuevo Acuerdo 177; mayo 16 de 2017. Los anteriores documentos mencionados se muestran a continuación:

La primera entrevista fue realizada al arquitecto y curador Aris Lucas Castellano en su oficina de trabajo ubicada en la ciudad de Sincelejo el mes de febrero del año 2020, en ella se hace referencia a la normativa urbana que regía en los años 80 la cual sería remplazada en el año 2000.

En el año 93 se dio un plan integral de desarrollo (también incluía los años 80), que incluía normas que estaban divididas por áreas de desarrollo urbano por estratos (1, 2, 3, 4, 5, 6), allí estaba Venecia que está en estrato 6 y tenía las normas; pero ya a partir del 2000, sí comienza ya una normativa a nivel nacional que es la ley del 88 del año 1997 que es la ley de desarrollo territorial por lo cual municipios tienen la obligación de hacer un POT. (Lucas, 2019)

De acuerdo a lo manifestado por el arquitecto curador antes mencionado, en los años 80 y 90, periodo en el que el barrio Venecia se encontraba iniciando sus construcciones, regía como normativa urbana un plan de desarrollo con distintas normas clasificadas por estratos, Venecia, en este caso siendo estrato 6 tenía sus propios reglamentos que debían aplicarse a cada predio donde se quisiera construir. Luego expresa que este plan de desarrollo fue remplazado por una ley nacional (ley del 88 del año 1997) lo que indica que cada municipio debía realizar un plan de ordenamiento territorial. Cabe anotar que el mencionado plan de desarrollo inicial limitaba las construcciones en altura razón por la cual las primeras edificaciones eran de 2 a 4 pisos como máximo.

El segundo testimonio es el de la arquitecta María Angélica Olivares, el cual también habla un poco sobre la manera en que regulaban las normas en la época de los 80 y como incidieron en las primeras construcciones.

“Venecia era un barrio desolado, en esa época el plan de ordenamiento territorial no liberaba altura, solo permitían 2 pisos y 1 altillo”. (Olivares, 2019)

La opinión anterior no habla acerca de qué tipo de norma regía en ese momento en el barrio Venecia, pero explica que de acuerdo a esa normativa las construcciones estaban limitadas a una altura y que lo máximo que se permitía eran 2 pisos y un altillo. Información que corrobora lo anteriormente presentado por el curador Aris Lucas Castellano.

Otro documento que se analiza, es la normativa urbana, en este caso los datos obtenidos del POT Julio 29 del 2000, POT Acuerdo 147; diciembre 17 del 2015, y POT Nuevo Acuerdo 177; mayo 16 del 2017 específicamente en las fichas normativas de Venecia.

POT Julio 29 del 2000:

Área de Desarrollo Urbano Residencial Estrato 6.

Viviendas unifamiliares y bifamiliares:

Normas R6	
Área Mínima Lote	450 mts 2
Frente Mínimo Lote	12 mts
Índice de Ocupación	60%
Índice de Construcción	150%
Aislamiento Frontal (paramento)	5 .metros a partir del lindero y/o 12 .metros a partir del eje de la vía
AISLAMIENTO LATERAL	
- Adosamiento primer piso	No permitido.
- Ventanas Altas laterales (= ó > 1.70 mts) áreas de servicio	Permitidas con aislamiento mínimo de 2.00 metros.
- Ventanas Bajas laterales	Permitidas con aislamiento mínimo de 4.00 metros.
AISLAMIENTO POSTERIOR	
- Aislamiento primer piso	Retiro de cinco (5) mts
- Aislamiento segundo piso en adelante	Retiro de cinco (5) mts
PERFIL FACHADA	
- Balcones laterales	Retirado mínimo 1.50 .metros del lindero
- Altura máxima	Doce (12,0 mts)
- Número de pisos	2 pisos y altillo pisos
Patios de iluminación y/o ventilación	Doce (12) metros cuadrados
Lado inferior patio	Tres (3) metros
Voladizos	50% del antejardín
Cerramientos Transparentes (rejás)	Altura máxima 2.50 .metros
Parqueos	Dos (2) por cada vivienda
Parqueos visitantes	Uno (1) por cada tres viviendas

Multifamiliares:

Normas R6	
Area Mínima Lote	600 mts 2
Frente Mínimo Lote	15 mts
Índice de Ocupación	70%
Índice de Construcción	350%
Aislamiento Frontal (paramento)	5..metros a partir del lindero y/o 12..metros a partir del eje de la vía
AISLAMIENTO LATERAL	
-Adosamiento primer piso	Permitido.
-Adosamiento segundo piso en adelante	Para fachadas cerradas
Normas R6	
-Ventanas Altas laterales (= ó > 1.70 mts) áreas de servicio	Permitidas con aislamiento mínimo de 2.00 metros.
-Ventanas Bajas laterales a partir del segundo piso	Permitidas con aislamiento mínimo de 4.00 metros.
AISLAMIENTO POSTERIOR	
- Aislamiento primer piso	Retiro de cinco (5) mts
- Aislamiento segundo piso en adelante	Retiro de cinco (5) mts
PERFIL FACHADA	
- Balcones laterales	Retirado mínimo 1.50 metros del lindero
- Altura máxima	Dieciséis cincuenta (16,5mts)
- Número de pisos	Cinco pisos
Patios de iluminación y/o ventilación	Doce (12) metros cuadrados
Lado inferior patio	Tres (3) metros
Voladizos	50% del antejardín
Cerramientos Transparentes	Altura máxima 2.50 metros
Parqueos	Dos (2) por cada vivienda
Parqueos visitantes	Uno (1) por cada tres viviendas

En este plan de ordenamiento territorial del año 2000 del cual nos hablaba el Arquitecto Aris Lucas Castellano, podemos destacar que para edificaciones de tipo unifamiliar y bifamiliar se permitía una altura máxima de 2 pisos y un altillo, y para edificaciones multifamiliares se daba un poco de más *libertad* permitiéndose una altura de cinco pisos. Considerando lo anterior se puede decir que esta norma favorece a la construcción de edificios multifamiliares pudiéndose extender verticalmente.

POT Acuerdo 147; Dic. 17 de 2015:

Altura máxima

La altura máxima de la edificación será de 5 pisos residenciales y/o de oficinas. A partir del segundo piso, se podrán albergar parqueaderos. Los pisos destinados a parqueaderos no se contabilizarán dentro de la altura máxima permitida y serán adicionales a la misma. Las rampas para vehículos deberán ser totalmente internas a la edificación y no podrán en ningún caso ocupar ni alterar el nivel de los andenes. El inicio de las rampas para vehículos deberá ser como mínimo a tres metros del borde frontal del predio. En el primer y segundo piso se podrá desarrollar actividades comerciales.

Tratamiento de renovación.

Altura máxima

La altura máxima de la edificación será de 6 pisos residenciales y/o de oficinas si se desarrolla en una sola propiedad predial. Si esa única propiedad predial tiene un frente igual o superior a 24 metros, o si el proyecto engloba dos o más propiedades prediales contiguas hasta conformar un frente superior a 24 metros, podrá alcanzar una altura máxima de la edificación de 8 pisos residenciales y/o de oficinas. A partir del segundo piso, se podrán albergar parqueaderos. Los pisos destinados a parqueaderos no se contabilizarán dentro de la altura máxima permitida y serán adicionales a la misma. Las rampas para vehículos deberán ser totalmente internas a la edificación y no podrán en ningún caso ocupar ni alterar el nivel de los andenes. El inicio de las rampas para vehículos deberá ser como mínimo a tres metros del borde frontal del predio

Tratamiento de renovación.

Altura máxima

La altura máxima de la edificación será de 10 pisos residenciales y/o de oficinas si se desarrolla en una sola propiedad predial cuya frente sea inferior a 24 metros. Si esa única propiedad predial tiene un frente igual o superior a 24 metros, o si el proyecto engloba dos o más propiedades prediales contiguas hasta conformar un frente superior a 24 metros, podrá alcanzar una altura máxima de la edificación de 15 pisos residenciales y/o de oficinas. A partir del segundo piso, se podrán albergar parqueaderos. Los pisos destinados a parqueaderos no se contabilizarán dentro de la altura máxima permitida y serán adicionales a la misma. Las rampas para vehículos deberán ser totalmente internas a la edificación y no podrán en ningún caso ocupar ni alterar el nivel de los andenes. El inicio de las rampas para vehículos deberá ser como mínimo a tres metros del borde frontal del predio

Desde lo anterior se observa que después de década y media existen unas modificaciones de los acuerdos, permitiéndose primero una altura máxima de 5 pisos residenciales, para los tratamientos de renovación es válida la altura de 6 pisos y para los tratamientos de desarrollo 10 pisos como máximo. Se resalta que a partir de esta normativa el incremento de las alturas es casi el doble de las permitidas anteriormente. Con esto el barrio Venecia adquiere una oportunidad para desarrollarse de manera vertical a través de edificios multifamiliares.

POT Nuevo Acuerdo 177; mayo 16 de 2017:

Ficha normativa Venecia:

Altura máxima: Entre 6.00 a 8.00 metros se permiten 3 pisos; entre 8.01 a 12.00 metros se permiten 5 pisos; y entre 12.01 a 20.00 metros hasta 10 pisos.

Tratamiento de desarrollo: Entre 15.01 a 25.00 metros o más se permiten 15 pisos

Tratamiento de renovación urbana se permiten los mismos números de pisos que en de desarrollo.

En este último acuerdo del año 2017, se plantea una altura máxima entre 3 y 10 pisos dependiendo de las medidas del lote a sí mismo para tratamientos de desarrollo son permitidos las

alturas máximas de 15 pisos. Partiendo de esta nueva norma la cual es la más reciente se pueden sujetar las construcciones de edificios actuales de Venecia y los próximos a construir.

En conclusión, se dio una transformación en la normativa donde aparece la posibilidad de un desarrollo de construcciones verticales en una altura, presentándose una serie de ideas apropiadas para especuladores inmobiliarios, diferentes a las planteadas en la estructura inicial produciendo una desfiguración del perfil urbano del barrio Venecia.

Con relación a ese modelo de desarrollo vertical se relaciona la idea de *“Rem Koolhaas, señala que la ciudad está pasando de la horizontalidad a la verticalidad al mencionar que en la actualidad se tiene el imaginario de que los rascacielos son la tipología final y definitiva, como respuesta a los procesos de urbanización por los cuales están pasando muchas ciudades del mundo.”* (Palafox, 2015)

Según este autor muchas ciudades experimentan cambios que hacen parte de un proceso de urbanización en el que los edificios son la idea absoluta de la actualidad, mencionando que se está pasando de la ciudad horizontal y extendida hacia una ciudad vertical y compacta.

El barrio Venecia se caracteriza por desarrollarse mediante estos dos modelos, horizontal y vertical, por la construcción de una primera idea basada en viviendas y la integración de las construcciones de edificios en altura, de esta manera se podría decir que el barrio no logra consolidarse en uno de estos dos modelos, creando un paisaje diverso.

Capítulo III: Representaciones sociales del barrio Venecia a través de opiniones públicas.

En este tercer capítulo se intenta mostrar la imagen que se produce del barrio Venecia a través de opiniones públicas en diferentes periodos de desarrollo, desde algunos medios de comunicación se presentan diversas representaciones sociales del barrio ,principalmente donde se muestra en un estatus o posición social alta dentro de la sociedad de Sincelejo, de igual manera a partir de noticias extraídas de algunos medios de comunicación se observa a Venecia como un lugar donde hoy se concentran personajes de la política y presuntos implicados en delitos en sucre. El escrito anterior se sustenta mediante 6 documentos los cuales son: página de periódico La noticia del Caribe (1978), nota de periódico el tiempo (2017), artículo de revista digital las 2 orillas, artículo de periódico El Herald, que se pueden clasificar en 2 grupos: Venecia de estatus alto y Venecia barrio de políticos. Estos dos temas se describen en el siguiente texto.

3.1 Venecia, el barrio de elite Sincelejana.

El primer documento que se observa es el anuncio la noticia del Caribe, de título Urbanización Venecia, contiene fecha de 1978 e información sobre el señalamiento social que tenía el barrio Venecia en esa época.



Imagen 33. Nota de prensa. La noticia del Caribe 1978

Fuente: periódico la noticia del Caribe.

Este anuncio del barrio Venecia en el año **1978** permite identificar algunos detalles, pese a que el barrio estaba en proceso de ejecución, este anuncio lo presenta como el barrio más importante de Sincelejo, ofreciendo algunos elementos de la vida urbana que al parecer aun no han sido implementados en la nueva urbanización como avenidas, alumbrado público, centros recreacionales; desde otro punto la nota esgrime el tema de la valorización como garantía del futuro de este sector de la ciudad.

Un segundo documento corresponde al periódico el tiempo publicado en junio de **1995**, aunque no es una noticia titular del barrio Venecia, lo nombra debido a un suceso que se dio dentro del área de este barrio.

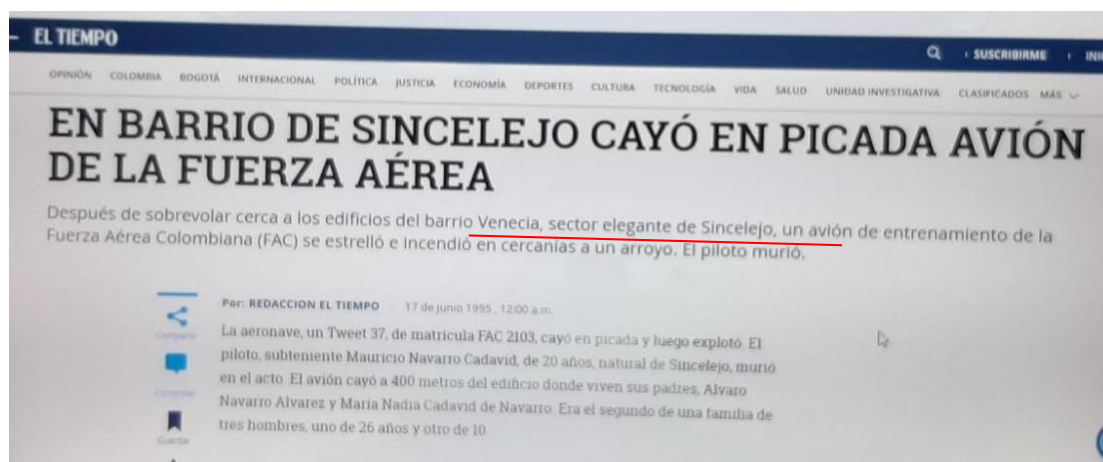


Imagen 34. Nota de prensa periódico El Tiempo.

Fuente: página web El Tiempo.

En esta noticia, a pesar de que se presenta un suceso que poco tiene que ver con el desarrollo urbano del barrio, llama fuertemente la atención la manera en que se refieren a él, lo nombran como sector elegante de Sincelejo, nuevamente se denota una connotación jerárquica en relación a él.

También dentro de las secciones publicitarias, encontramos las de la empresa Jaime Arango Robledo y Cía.Ltda. la cual promociona a "El edificio Porto" uno de los proyectos recientemente construidos en la ciudad, en este caso Venecia es resaltado como un sector importante de la ciudad de Sincelejo.

"Edificio porto una nueva opción para vivir con tranquilidad y elegancia...en un sector exclusivo de la bella y tradicional ciudad de la costa Caribe...Sincelejo. Porto es una torre de 9 pisos con apartamentos de 2 y 3 alcobas, además posee amplias zonas verdes, terrazas con piscina, gimnasio salón social y una recepción tipo hotel. " (Robledo, 2015)

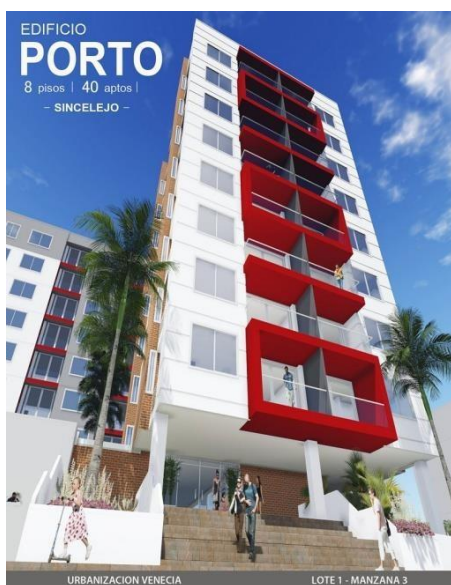


Imagen 35. Nota de prensa periódico El Tiempo.

Fuente: Archivo tomado de página web.

La anterior publicidad también presenta al sector Venecia con aspectos de elegancia, exclusividad y tranquilidad, así mismo como uno de los más tradicionales de la costa Caribe.

3.2 Venecia el barrio de los corruptos y paramilitares.

Como se ha venido mostrando, Venecia es un barrio exclusivo y atractivo de Sincelejo, donde se concentran las familias adineradas de esta ciudad, mediante algunos medios informativos se han expresado algunas noticias donde evidencian algunos aspectos influyentes en la imagen social del barrio, estos artículos tratan de. Lo anterior dicho se apoya en los siguientes documentos: Venecia: el paraíso donde viven Miguel Nule y otros corruptos condenados (las 2 Orillas), Los insultos al Exsenador Álvaro ‘‘El Gordo García’’ por mala paga (las 2 Orillas), y La lujosa vivienda con la que Cadena mostró su poderío, hoy está en la ruina (El Heraldo). El contenido de estos documentos se trata a continuación:

El primer artículo es el de la revista digital informativa Las 2 orillas publicado en febrero de 2017, nos señala la residencia en el barrio de algunos funcionarios públicos o políticos, que a la vez son señalados por presuntos delitos y corrupción.



Como podemos observar en el título de este artículo se nombra a Venecia con el adjetivo de “paraíso” y así mismo nombran un gremio de habitantes políticos que se han ido concentrado en este contexto, además se encuentra el texto:

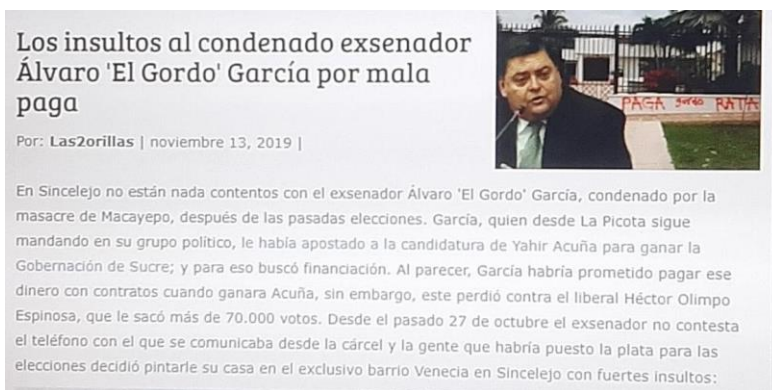
“Hace 30 años Venecia era un remanso de paz, hoy todo es colosal, marmóreo, excesivo Allí viven políticos, contratistas, empresarios y hasta ex paramilitares, personajes enredados con la justicia que han sido titulares de prensa pero que en su tierra no solo no pesan tanto sino que sobreviven políticamente; como si nada.”(Orillas, 2017)

Donde se expresa que Venecia antes era antes un lugar donde se encontraba la tranquilidad y la paz buscada, y que hoy por hoy todo es diferente utilizando los términos de colosal, marmóreo, excesivo también mencionando que ahí viven un gremio de personas implicadas con la justicia.

De lo anterior se podría decir que esto representa de alguna manera un punto negativo para el barrio de acuerdo a su imagen social, Y que según la siguiente información a generado el distanciamiento o migración de algunos habitantes:

“Aunque aún vive gente respetable como el folclorólogo Oswaldo Vergara o Ismael Vergara del Castillo, el amigo más cercano de los Hermanos Zuleta y muchos sucreños tradicionales que incómodos, han decidido dejar sus casas para trasladarse a barrios más discretos como El Toscana y el Ford. Los mejores días del Venecia pasaron en parte por estas 19 vecinos. ” (Orillas, 2017).

Otro texto tomado también de una noticia publicada en la página web del artículo las 2 orillas el mes de noviembre de **2019**, enuncia al barrio como el exclusivo de Sincelejo, y brinda información de otro habitante del barrio Venecia que ha sido titular de noticias y escándalos políticos. *“la sala Penal de la Corte condenó al ex senador de Sucre por los delitos de concierto para delinquir agravado, peculado y ser responsable de la masacre de Macayepo. ” (Abierta.com, 2010)*



Los insultos al condenado exsenador Álvaro 'El Gordo' García por mala paga

Por: Las2orillas | noviembre 13, 2019 |

En Sincelejo no están nada contentos con el exsenador Álvaro 'El Gordo' García, condenado por la masacre de Macayepo, después de las pasadas elecciones. García, quien desde La Picota sigue mandando en su grupo político, le había apostado a la candidatura de Yahir Acuña para ganar la Gobernación de Sucre; y para eso buscó financiación. Al parecer, García habría prometido pagar ese dinero con contratos cuando ganara Acuña, sin embargo, este perdió contra el liberal Héctor Olimpo Espinosa, que le sacó más de 70.000 votos. Desde el pasado 27 de octubre el exsenador no contesta el teléfono con el que se comunicaba desde la cárcel y la gente que habría puesto la plata para las elecciones decidió pintarle su casa en el exclusivo barrio Venecia en Sincelejo con fuertes insultos:

Imagen 37. Artículo de revista digital Las 2 orillas

Fuente: página web las 2 orillas.

Según esta nota informativa que trata de un personaje bastante señalado por sus presuntos delitos, Se observa que sectores agraviados exponen su inconformidad con éste, mediante insultos escritos en muros de su vivienda ubicada en el barrio Venecia. A partir de esto se percibe un lado diferente del barrio de ser un espacio ‘perfecto’, ‘selecto’ ‘intachable’ y distinguido que ahora presenta estos eventos que lo colocan en un escenario de críticas, que a su vez crean una contaminación visual al perfil urbano de esta prestigiosa comunidad.

Otro documento nos habla de una vivienda actualmente abandonada la cual era propiedad de Rodrigo Mercado Peluffo alias Cadena, es la publicación del periódico El Heraldo En enero de 2019, en él se muestra el antes y después del estado de la vivienda.



Imagen 38. Artículo de periódico El Heraldo. Vivienda de alias cadena antes.

Fuente: página web El Heraldo.



Imagen 39. Artículo de periódico El Heraldó. Vivienda de alias cadena después.

Fuente: página web El Heraldó.

Desde esta información se destaca que una vez más los medios de comunicación hablan con respecto a Venecia, esta vez de una vivienda lujosa que fue adquirida por el presunto paramilitar, narcotraficante y autor de diversas masacres colombianas, la noticia cuenta el estado actual en que se encuentra ésta mansión luego de la muerte de su propietario, se encuentra en completa ruina y además está siendo un foco de inseguridad para sus vecinos, ya que la delincuencia común de Sincelejo podría utilizarla para realizar actos inadecuados como consumo de droga u otras actividades delictivas. Dentro de esta noticia se encuentran algunos comentarios de unos habitantes quienes expresan su inconformidad por este hecho:

“Una moradora del sector relata que cuando supieron que ‘Cadena’ y su familia vivían en esa casa muchas personas dejaron de transitar por allí, y “ahora le tememos a la soledad y lo oscuro de ese sector, nos da miedo que alguien de los que pasan allí metidos nos salgan y hagan daño” (Heraldó, 2019)

Con este comentario se analiza que de acuerdo al estado de abandono en que se encuentra la vivienda, se ha producido sensaciones negativas en el sector, generando pánico e inseguridad a los moradores puesto que este lugar ha sido abusado por delincuentes que lo frecuentan, por esta razón las personas del barrio temen de transitar por el ahí. Este sería otro punto negativo que empaña la reputación de Venecia de ser el mejor barrio de la ciudad de Sincelejo. También:

“Óscar Villegas Glen, uno de los que habita la casa que está al lado de la que fue de ‘Cadena’, es uno de los pocos que no oculta su identidad para decir que el hoy denominado palacio en ruinas se ha convertido en un foco de inseguridad para ellos de forma directa.” (Heraldo, 2019).

Desde las palabras de este habitante más cercano a la vivienda también se percibe de forma más consecuente los perjuicios que ha generado esta vivienda en abandono para los habitantes el barrio Venecia.

En conclusión, según estos medios comunicativos se expone la llegada de varias personas relacionadas con conflictos judiciales al barrio como un aspecto que empaña la imagen creada desde los inicios del barrio Venecia donde se denota como el mejor barrio, el más tranquilo, el más agradable de la ciudad, aludiendo que hoy por hoy el barrio no es el mismo de hace 30 años y que algunos de sus respetados habitantes han tenido que dejar sus viviendas y mudarse a otros barrios de la ciudad como La Toscana, y La Ford.

Conclusión

El barrio Venecia de Sincelejo en los años 70 fue un proyecto e iniciativa del empresario inversionista Antonio Donado, diseñado en el año 1975 por el arquitecto Arturo Hernández Gómez, su diseño se basa en las características de los suburbios americanos y ciudades del exterior; con lotes de gran extensión, grandes zonas verdes y viviendas lujosas (tipo Miami), debido a su “estilo naturalista” este se inclinó por el diseño de “casas mansión”. En este barrio se gestionó y construyó toda la infraestructura urbana entre los años 75 y 80, lo que significa que tardó un periodo de varios años en consolidarse este proyecto en su área de construcción, las evidencias indican que después de la trama vial lo primero que se organizó en nivel de diseño fue la red de acueducto y mobiliarios urbanos aprobados en el año 1975, posteriormente en el año 1979 se organiza la red eléctrica; y según evidencias fotografías en el año 1976 aún no se había ejecutado el proyecto en el predio, los registros muestran la construcción urbana del barrio junto a pocas viviendas en el año 1983, esto demuestra que el inicio de la ejecución de este proyecto se dio entre el periodo 1976- 1983, dejando claro que este proceso tomó un tiempo considerable para llevarse a cabo y se fue desarrollando por etapas.

No se sabe con exactitud en qué año se realizó la primera construcción, pero según las fuentes de información se podría decir que fue después del año 1976 y antes del año 1983 estas primeras viviendas cumplían con unas características esenciales para lograr el objetivo inicial, el cual era crear el mejor barrio de la ciudad de Sincelejo que cumpliera con todos los requerimientos y estándares para personas con alto nivel económico. Estas viviendas en su interior cuentan con espacios de grandes áreas, a doble altura, desniveles, garajes dobles, recibo, sala principal, alcobas con baños internos, cocina, cuartos de servicio, espacio de comedor, estudios, baño social, salas de estar, jardines interiores, escaleras de lujo, bar, ente otros espacios complementarios como biblioteca, gimnasio, sauna, terraza y piscina. En su exterior se aprecia un tipo de arquitectura imponente y a gran escala, con elementos de características propias de una arquitectura tipo viviendas americanas, quizás con el objetivo

de generar un barrio tipo suburbio norteamericano de lotes amplios y jardín, techos inclinados, a diferentes aguas, juego de volúmenes, ventanas en prisma pentagonal entre otros elementos.

Cabe resaltar que todas estas connotaciones de lujo y elegancia del barrio y sus viviendas eran poco compatibles con una economía reflejada en estudios macroeconómicos de la región Caribe y Sincelejo, la cual en ese momento se consideraba una de las bajas y con un gran número de desempleados.

Posteriormente y Paralelo a la escasa construcción de viviendas, quizás porque no se realizó un estudio previo del nivel socioeconómico en Sincelejo, se desarrollaron varios edificios de apartamentos residenciales de 2 y 4 pisos, estas limitaciones en altura se basaban en un ‘plan integral de desarrollo que regía en los años 80 y 90 el cual incluía normas divididas por áreas de desarrollo urbano por estratos 1, 2, 3, 4, 5, y 6 y allí estaba Venecia en estrato 6 ‘(lucas, 2019). Estos edificios se caracterizaban en su interior por tener espacios netamente necesarios, pero con dimensiones amplias y confortables, los espacios eran básicamente el recibo, sala –comedor, balcón, cocina, alcoba de servicio, zona de labores, habitaciones, la principal con vestier y baño interno, alcobas secundarias con baño compartido, y parqueaderos. Es evidente el empleo de nuevos conceptos de arquitectura diferentes a los utilizados en las casas mansión, por ejemplo la sala y el comedor se integran dando la percepción de pertenecer a un solo espacio, así mismo se omiten otros espacios como: gimnasio, sauna, zonas de estar, el garaje doble, y jardines internos reduciendo el tamaño de la unidad de vivienda que en este caso son apartamentos, sin embargo, estos apartamentos se destinaron para personas con un alto nivel socioeconómico. En su exterior las fachadas muestran características propias de la arquitectura moderna como la utilización de cubiertas planas, ventanas corredizas en vidrio, el concreto y balcones en hierro. También se observa una mezcla del estilo constructivista el cual se basa en el juego de volúmenes y diferentes formas geométricas.

Más tarde a partir del año 2000, se da un cambio en la norma urbana “comienza una normativa a nivel nacional que es la ley del 88 del año 1997 ley de desarrollo territorial por lo cual municipios tienen la obligación de hacer un POT. ”(Lucas, 2019).Entonces, aparece el POT Julio 29 del 2000, Con este se permite la construcción de edificios con una altura máxima de 5 pisos. Luego hacia el 2015 se observa un incremento de las alturas permitidas, en las que se destaca 10 pisos en proyectos de tratamientos de desarrollo con base al POT Acuerdo 147; dic. 17 de 2015.

Lo anterior favorece al desarrollo urbano del barrio Venecia y a su vez da inicio a un nuevo panorama que cambia completamente la perspectiva inicial y visión del proyecto que actualmente puede realizar construcciones de hasta 15 pisos permitidos por el POT Nuevo Acuerdo 177; mayo 16 de 2017. Algunos de los edificios recientes son: Edificio Porto, edificio Magenta, edificio Manhattan, edificio el Faro, entre otros.

Estos edificios con características de una arquitectura moderna basada en un diseño simple de líneas rectas y pocas ornamentaciones. Construidos con nuevos materiales como el concreto, acero, vidrio, etc. La mayoría de ellos cuentan con ascensores, lobby tipo hotel, y espacios agradables en zonas comunes como piscina, jacuzzi, sauna, gimnasio, parqueaderos, zonas verdes, zonas infantiles, zona BBQ, y espejos de agua.

La implementación de edificios en altura generó un desarrollo para el barrio y para la ciudad de Sincelejo, se podría decir que el barrio que se hizo en los inicios con un objetivo y visión a futuro, era para casas mansión o casas jardín exclusivas para personas con un buen capital, este propósito no funciona en su totalidad y es imposible desarrollarse de esa manera, quizás la capacidad económica de los habitantes de Sincelejo no era suficiente para adquirir estos terrenos costosos por su gran extensión y mucho menos construir este tipo de vivienda, cubrir su mantenimiento y pagar sus impuestos. Al ser un barrio de gran extensión y área verde, las construcciones que se lograron hacer no ocupaban gran mayoría de lotes dejando al vacío gran porcentaje del área de Venecia, esto acompañado de las nuevas normas vigentes determinan la posibilidad de implementar edificios de vivienda colectiva

(apartamentos), los primeros limitados en alturas de 2, 3 y 4 pisos, promoviendo un poco el desarrollo y buscando la rentabilidad apropiada para especuladores inmobiliarios en la compra de los terrenos y construcciones de este tipo. Más adelante las normas sigue liberando posibilidades de construir pisos más altos, con esta oportunidad se empiezan las construcciones en altura y a la actualidad se contemplan edificios con un máximo de 13 pisos lo cual ha generado una desfiguración al plan urbano inicial y un impacto visual en el contexto urbano, la perspectiva y sus perfiles viales. Cabe resaltar que estos nuevos proyectos además de conservar su uso residencial han mantenido la idea inicial de respetar las normas urbanas, ya que la mayoría de estos proyectos guardan respeto a los retiros, ante jardines y jardines, logrando encajar armoniosamente con el paisaje de Venecia.

Se deduce que sin la implementación de edificios en altura Venecia sería un barrio poco habitado, y solitario, lo cual generaría cierto porcentaje de inseguridad para el sector. En cuanto a la imagen social se observa que Venecia siempre ha sido denominado un barrio de buen prestigio social, sin embargo, algunos medios de comunicación aluden que el barrio Venecia no es el mismo de hace 30 años puesto que se identifican algunos sucesos y habitantes con conflictos judiciales, que de alguna manera tienen influencia en el sector creando sensaciones de inseguridad.

Referencias Bibliográficas

- Díaz, M. M. (agosto de 2005). La economía del departamento de sucre: Ganadería y sector público. *Banco de la república*. Recuperado el 10 de Febrero de 2020, de https://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER-63-VE.pdf
- García, L. M. (2001). La lujosa vivienda con la que ‘Cadena’ mostró su poderío, hoy está en ruina *El Herald*. p. 4.
- Ladenzon, N. (27 de 11 de 2013). Recibe ciudad de México premio ciudades sustentables 2013. *MVS noticias*.
- Ley, D. (1984). *Aestheticisation and the Field of*. Canadá.
- Meisel, L. H. (julio de 2018). *La desigualdad económica entre las regiones de Colombia 1926-2016*. Cartagena, Colombia.
- Mercado, C. S. (s.f.). *Carlos Severiche Mercado*.
- Olivares, M. A. (23 de julio de 2019). Arquitecta. (I. paternina, Entrevistador)
- Orillas, L. d. (23 de Febrero de 2017). *Venecia: El paraíso donde viven miguel nule y otros corruptos condenados*. , p. 7.
- Ortega, A. V. (2016). *El barrio El Prado: hito histórico*. Barranquilla: Uninorte.
- Palafox, A. D. (2015). *Impactos del crecimiento vertical en la expansión de la zona conurbada*.

Pertuz, A. (16 de febrero de 2015). Historia empresarial de Sincelejo. *Revista pensamiento gerencial*. Recuperado el 5 de diciembre de 2019. <https://revistas.unisucre.edu.co/index.php/rpg/article/view/151>

Revelo, J. (2014). *Tranformación urbana de Leticia. Énfasis en el periodo 1950-1960*. Gente nueva.